



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 25 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz: informe del Secretario General (continuación)

1. Sr. NOWAK (Polonia) (*interpretación del inglés*): La comunidad internacional sigue legítimamente perturbada por las constantes y crecientes tensiones en Centroamérica, que amenazan degenerar rápidamente en un enfrentamiento de dimensiones inimaginables. La situación en la región ha ido deteriorándose desde el momento en que la Asamblea General debatiera esta cuestión hace un año y adoptara su resolución 38/10. Consciente de que la evolución de la situación amenaza la paz y la seguridad internacionales, la delegación de Polonia se siente obligada a presentar sucintamente su posición acerca del conflicto. Al mismo tiempo nos vemos obligados a elevar nuestra voz y expresar nuestra preocupación toda vez que están en juego la soberanía y el bienestar de otros Estados de la Organización.

2. Compartimos la opinión de quienes consideran que la crisis actual es la resultante de una combinación de factores desestabilizadores, sin atribuir la esencia de las tensiones existentes a las rivalidades entre el Este y el Oeste. Por el contrario, creemos que los esfuerzos por explicar el conflicto en función de los enfrentamientos ideológicos resultan superficiales y están encaminados, voluntaria o involuntariamente, a desfigurar la imagen verdadera de la situación. Nuestra posición sobre los orígenes del problema es la siguiente.

3. Por un lado, las raíces de la crisis están relacionadas con la falta de desarrollo económico, la pobreza, las graves injusticias sociales y una antigua explotación y represión de mayorías no privilegiadas por minorías privilegiadas. Por otro lado, la inestabilidad de la región se ve exacerbada por una creciente disposición a recurrir a la política imperialista de la injerencia y la intervención. Esta disposición se ve reflejada, entre otras cosas, en la intensificada actividad militar de los Estados Unidos en la región, incluidos el establecimiento de bases militares extranjeras y la utilización de territorios vecinos para llevar a cabo actos de agresión contra otros Estados.

4. El resultado más perturbador de esa política es el peligro de una intervención directa en Nicaragua, Cuba y otros países de la región. La esencia del dramático anuncio formulado ante la Asamblea General el 2 de octubre por el Comandante Daniel Ortega Saavedra, Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua [*16a. sesión*], fue que podía

estar muy próxima en su país la ordalía de fuego final. Los hechos corroboran que desde 1979 Nicaragua está sometida a un virtual estado de sitio por la gran Potencia vecina, así como sujeta a intentos cubiertos y encubiertos, con el uso de mercenarios, para desestabilizar al Gobierno sandinista, como la notoria colocación de minas en sus puertos principales en violación del derecho internacional, al igual que numerosos otros actos de agresión, presión o coacción económica ejercidos contra ella, directa o indirectamente. La comunidad internacional se sintió consternada ante el hecho de que las autoridades norteamericanas admitieran oficialmente que los puertos de Nicaragua habían sido minados por comandos especiales de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), al mismo tiempo que asombrada de que los Estados Unidos no reconocieran la autoridad de la Corte Internacional de Justicia para juzgar los recientes acontecimientos acaecidos en Centroamérica.

5. Empero, las amenazas para Centroamérica no se limitan solamente a Nicaragua. En su declaración ante la Asamblea General [*18a. sesión*] el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba señaló a nuestra atención las amenazas de utilizar la fuerza también en contra de su país. La situación continúa siendo tensa en El Salvador, pese a la disposición evidenciada por las fuerzas democráticas salvadoreñas de procurar sinceramente una solución política negociada para los problemas de ese país. El recuerdo de la invasión de Granada, en violación de la Carta de las Naciones Unidas, sigue constituyendo un ejemplo peligroso de la política de recurrir a la fuerza.

6. Hay otro aspecto de la situación que no debe escapar a nuestra atención. Se trata del aspecto humano, de los inmensos sufrimientos de poblaciones inocentes. Los ataques aéreos y navales provocaron la muerte de miles de nicaragüenses. Las enormes pérdidas económicas han deteriorado las ya dramáticas condiciones de la vida cotidiana. En su informe a la Asamblea General, el Secretario General señala que "La persistencia de la convulsión en Centroamérica, con su doloroso impacto sobre la población civil, continúa provocando el flujo de refugiados." [*Véase A/39/562, párr. 14.*] El aspecto humano de la situación en Centroamérica constituye otro motivo de preocupación para la comunidad internacional.

7. Para resumir, diré que resultan totalmente correctas las advertencias expresadas de que la situación en Centroamérica adquiere un curso alarmante y peligroso y de que la Asamblea General debe adoptar decisiones apropiadas.

8. El tema 25 del programa se compone de dos elementos inseparables: el primero se refiere a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales derivadas de los acontecimientos en Centroamérica, y el segundo urge iniciativas de paz para mejorar la situación. En relación con este segundo elemento mi delegación desea continuar expresando su posición.

9. En primer lugar, las Naciones Unidas tienen la obligación de adoptar medidas para disminuir el peligro de la generalización del conflicto. Así como expresamos nuestra solidaridad sin reservas con Nicaragua, pedimos que se ponga fin de inmediato a todas las amenazas, ataques y acciones cubiertas o encubiertas contra el pueblo y el Gobierno de ese país, así como contra Cuba y otras naciones de la región.

10. Los miembros del Grupo de Contadora, con su conocimiento de la esencia del problema, han contribuido en gran medida al hallazgo de una solución para Centroamérica. Las importantes declaraciones formuladas esta mañana [35a. sesión] por los representantes de México, Colombia y Venezuela nos han reafirmado en esta convicción. El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, anexo] está destinada a abrir el camino para una paz duradera, reduciendo, en particular, la peligrosa intensificación de la acción militar en los Estados de la región. Compartimos plenamente la convicción expresada en el Comunicado Final de la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados asistentes al trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada del 1º al 5 de octubre de 1984, de que "el proceso de Contadora representaba una iniciativa regional genuina y la mejor oportunidad para solucionar la crisis por medios políticos" [véase A/39/560, anexo, párr. 84]. Reiteramos nuestro respeto y nuestro apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora.

11. Polonia se suma a aquellas delegaciones que han visto con agrado que Nicaragua suscribiese de inmediato, en su totalidad y sin reservas, el Acta de Contadora. En cambio, nos desalientan las llamadas modificaciones al pacto de paz centroamericano propuestas por otros cuatro países de la región, por entender que ello puede afectar negativamente el desarrollo positivo del proceso de Contadora.

12. Una evaluación realista de la situación en Centroamérica nos lleva a la conclusión de que una solución perdurable requiere diálogo, negociaciones y compromisos mutuos, con la participación de las naciones centroamericanas y de los Estados Unidos. Es una convicción generalizada, plenamente compartida por Polonia, que el acuerdo sobre la base del Acta solamente podrá ser significativo si el Gobierno de los Estados Unidos se compromete formalmente a respetarlo plenamente. Esperamos que los Estados Unidos suscriban y ratifiquen el Protocolo Adicional del Acta, sin reserva alguna, así como que al mismo tiempo pongan fin a todas las acciones contra Nicaragua. El cumplimiento por los Estados Unidos de las medidas provisionales establecidas por la Corte Internacional de Justicia en su providencia del 10 de mayo de 1984¹ mejoraría las condiciones para una solución política de los problemas de la región. Indudablemente, la comunidad internacional espera ahora una prueba de buena voluntad de una gran Potencia que, como tal, tiene una responsabilidad especial en la preservación de la paz en el mundo.

13. A ningún pueblo, incluido el de El Salvador, se le puede negar el derecho a determinar libremente su propio destino. Las fuerzas y grupos democráticos en El Salvador, encabezados por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional [FMLN] y el Frente Democrático Revolucionario [FDR], al acordar reunirse con el Presi-

dente José Napoleón Duarte han demostrado su disposición a negociar un acuerdo político. Evidentemente, en este caso también la comunidad internacional espera que el Gobierno de los Estados Unidos adopte un enfoque constructivo y contribuya a una solución negociada, justa y pacífica del problema, que abarque todas las fuerzas democráticas del país en un pie de igualdad. Alentamos a ambos lados en El Salvador a continuar el diálogo hasta lograr un arreglo global que ponga fin al conflicto armado y traiga la paz, basada en la justicia y en el respeto de los derechos humanos.

14. En conclusión, permítaseme reiterar que Polonia ha de apoyar todas las iniciativas que conduzcan a una paz duradera, garanticen un clima de seguridad en la región y en el mundo en general y permitan que los pueblos de la región edifiquen libremente su propio futuro. Con este ánimo, Polonia apoyará el proyecto de resolución presentado por los cuatro miembros del Grupo de Contadora [A/39/L.6] y el presentado por Nicaragua [A/39/L.7].

15. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): Al expresar su preocupación por la situación en Centroamérica, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, y en particular los latinoamericanos, están refiriéndose a una zona cuyas tensiones y actos de violencia pueden poner en peligro no sólo la paz de nuestro continente sino la situación mundial en general, sobre todo si se acentúa la tendencia a que tal proceso adquiera características de confrontación Este-Oeste.

16. El Ecuador considera que los problemas de América Latina deben ser resueltos preferentemente por los latinoamericanos y, en consecuencia, ha brindado desde un comienzo todo su apoyo a las labores del grupo de cuatro países de Contadora para que aceleren sus consultas y promuevan las negociaciones a fin de que, lo antes posible, se suscriba la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, poniendo término así al desangramiento y a la parálisis económica que sufren tantos países centroamericanos.

17. Tanto el Consejo de Seguridad como la misma Asamblea han consignado su más decidido apoyo al Grupo de Contadora, y el Ecuador lo ha reafirmado en ambos foros, instándole a perseverar en sus esfuerzos con el respaldo de la comunidad internacional y la cooperación concreta y decidida de países de dentro y fuera de la región.

18. En la gestión realizada por el Grupo de Contadora y en la acción desplegada por los países centroamericanos hay una connotación de vocación y sentido democrático que corresponde destacar, pues la institucionalidad democrática es una característica inmanente a todos los países latinoamericanos. Las elecciones realizadas en una región como la de El Salvador y el anuncio de las elecciones en Nicaragua así lo indican, y por ello los aplaudimos. Ha sido de orden democrático y digno de aplauso también el valeroso gesto del Presidente Duarte, de El Salvador, al invitar a conversaciones directas a los jefes de los grupos de resistencia armada de su país con ánimo de lograr un entendimiento de comprensión nacional que supere la violencia y deje paso a soluciones pacíficas de la controversia nacional.

19. El Ecuador cree firmemente en la eficacia del sufragio libre como solución para las discrepancias políticas y

como raíz y base de toda autoridad constituida. Generalmente quienes preconizan y practican la violencia como método para la captación del poder temen recurrir al franco camino del voto popular que es el medio de lograr la victoria política en las democracias. Pero el sufragio, para calificarse como base jurídica del Estado, tiene que ser universal, es decir tiene que englobar a todas las fuerzas políticas de un país. Es esa suerte de proceso electoral que el Ecuador quisiera ver en todos los países de Centroamérica. En tal sentido, de acuerdo con la permanente política ecuatoriana de defensa del principio de libre determinación de los pueblos, el Ecuador, al expresar en diversas oportunidades su respaldo a la gestión de los países del Grupo de Contadora, ha señalado la necesidad de que salgan de la región todos los elementos extranjeros a fin de propiciar una solución pacífica de la crisis centroamericana, destacando la especial importancia de la aplicación efectiva y leal de los compromisos adoptados en el Acta de Contadora, particularmente los relativos al desarme y a elecciones libres como base de una auténtica democracia.

20. La efectividad del compromiso que implica el Acta de Contadora reside precisamente en la viabilidad de los mecanismos de seguimiento, lo mismo en el proceso de desarme que en la plena participación electoral y la claridad del sistema del sufragio en todas sus etapas, puesto que la salida electoral sólo puede consistir en un amplio pronunciamiento popular ante la problemática del momento, en ejercicio del sufragio universal y genuinamente libre.

21. El Canciller del Ecuador, al dirigirse a la Asamblea General en el actual período de sesiones dijo:

“Asimismo, el Ecuador rechaza cualquier forma de violencia, de desestabilización de los Estados o de intromisión o despliegue de fuerzas de cualquier origen foráneo en América Central. Por eso el Ecuador ha dado su total apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora, integrado por gobiernos latinoamericanos y confía en que han de arribar a resultados prácticos.” [Véase 13a. sesión, párr. 64.]

22. En ese sentido cabe considerar en todo lo que vale el Comunicado Conjunto emitido el 20 de octubre resultante de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de cuatro países centroamericanos en Tegucigalpa [A/39/599, anexo I] tanto por su reiterado propósito de hacer viable la suscripción del Acta como por la iniciativa —cito del Comunicado— de que para ello “los cinco Estados americanos concilien sus puntos de vista, con el propósito de asegurar la aceptación del Acta por todas las partes” [ibid., párr. 5].

23. En tal virtud mi delegación apoyará el proyecto de resolución A/39/L.6 propuesto por los cuatro países miembros del Grupo de Contadora. Estará en favor de que cualquier otro proyecto atinente al mismo tema se incorpore a su texto, si así lo convienen todos los países centroamericanos y los miembros del Grupo de Contadora, dentro del concepto conjunto de este tema 25.

24. Sr. FOUM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): En su trigésimo octavo período de sesiones la Asamblea General consideró este tema en una atmósfera de optimismo moderado, que se creó cuando

los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, con la participación del Grupo de Contadora, adoptaron en la Ciudad de Panamá, el 9 de septiembre de 1983, el Documento de Objetivos². Mi delegación compartió ese optimismo porque por lo menos los países directamente comprendidos habían llegado a un criterio político en el sentido de que el acuerdo sobre el conjunto de propuestas que abarcaba el Documento podía proporcionar un marco político en el cual se podría llegar a una solución justa y duradera para el conflicto de la región. Si bien este supuesto sigue siendo un elemento constante de los esfuerzos realizados en los últimos 12 meses en busca de una solución, se han logrado pocos progresos sobre el terreno. Al reanudar el examen de la cuestión en este período de sesiones, sigue sin aplicarse la resolución 38/10.

25. Las condiciones en la región siguen deteriorándose debido al agravamiento de los conflictos y al incremento de la injerencia y la agresión extranjeras. Como consecuencia, la amenaza a la paz y la seguridad internacionales se han vuelto más reales pese a la actividad diplomática sostenida de la comunidad internacional para llevar la paz a la región. En realidad, en el comunicado de su Séptima Reunión Conjunta, celebrada en la Ciudad de Panamá el 7 de septiembre de 1984, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los países centroamericanos expresaron preocupación “porque, a pesar de los avances en la negociación y del amplio apoyo internacional al proceso, continúan la militarización en la región, las agresiones armadas, los incidentes fronterizos, las acciones de desestabilización y la presencia militar foránea” [véase A/39/495, anexo II]. Es con este espíritu sombrío con el que la Asamblea examina el tema durante este período de sesiones.

26. Los problemas de Centroamérica no son nuevos. Son manifestaciones de desequilibrios sistemáticos de base impuestos al pueblo de la región durante muchas generaciones, que necesariamente debían precipitar la resistencia. Esa resistencia ha tomado diversas formas, incluyendo la lucha armada, en especial frente a la brutalidad de los sistemas que con el transcurso de los años se negaron a responder a los requerimientos de cambio pacífico. Por ello, mi delegación cree que estos problemas sólo pueden encararse adecuadamente si existen una percepción y una comprensión claras de la naturaleza del conflicto y si se sigue adelante hasta hallar soluciones de forma que se reconozcan y acuerden los derechos del pueblo y se acceda a las demandas legítimas de los países. Ni la represión de un pueblo ni el uso de una fuerza militar extranjera, como tampoco la tergiversación deliberada de los hechos por conveniencia política, pueden proporcionar un marco viable para una paz duradera.

27. La guerra civil en El Salvador sigue sin pausa. Pero si bien los problemas de Centroamérica se extienden a más de un país de la región, ninguno de éstos ha sido objeto de agresión como Nicaragua. Desde su victoria contra la dictadura de Somoza, el pueblo de Nicaragua no ha conocido la paz. Ha sido víctima de todas las formas de desestabilización, sabotaje, intervención militar y esrangulación económica, incluyendo el minado de sus puertos. Las amenazas de invasión directa son comunes y ahora se ven complementadas por una escalada bélica sin precedentes alrededor de sus fronteras y lo largo de sus costas.

28. Compartimos la ansiedad y la angustia del pueblo centroamericano, porque ha sido sometido indebidamente

te a tanto sufrimiento. Por lo tanto, creemos que una nueva demora en la solución de la crisis sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas sólo exacerbaría las tensiones y prolongaría su sufrimiento. Para evitarlo, es imperativo tener en cuenta la urgente necesidad de abandonar la política de fuerza, las amenazas de enfrentamiento y la guerra. Los países de la región deben tratar de lograr soluciones cuya legitimidad surja de su correspondencia con las necesidades de la situación, y no las impuestas desde afuera con el uso de la fuerza militar o de otro tipo. Para que sean duraderas, estas soluciones deben buscar un enfoque que destaque la importancia de las iniciativas regionales y se niegue a aceptar elementos ideológicos fijos que coloquen a los problemas de la región en el campo del enfrentamiento Este-Oeste. Sobre todo, estos países deben empeñarse en respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia recíprocas.

29. Deseamos la paz a todos los países y por ello rechazamos la injustificada hostilidad política y la agresión militar contra Nicaragua. No obstante, deseamos señalar que nos alienta observar que desde la iniciación del diálogo entre Nicaragua y los Estados Unidos, en mayo pasado, se han celebrado varias reuniones de alto nivel y que ambas partes han recibido con satisfacción el hecho de que las conversaciones hayan entrado en su fase sustantiva.

30. El pueblo de El Salvador, como todos los pueblos, no puede verse privado del derecho a luchar por un curso de desarrollo que le asegure el máximo goce de los derechos humanos fundamentales y la más amplia participación en el proceso político. La permanente negación de estos derechos, ya sea a consecuencia de la opresión interna o de la intervención externa, sólo prolongará e intensificará el conflicto civil, con la consiguiente pérdida de vidas humanas y destrucción material. Por ello creemos que todas las fuerzas y grupos democráticos —en especial el FDR y el FMLN— deben ser alentados a participar en un pie de igualdad en la elaboración de un programa que lleve la paz a ese castigado país. A este respecto, nos alienta el nuevo espíritu de avenencia política que posibilitó las conversaciones exploratorias entre los movimientos de liberación y las autoridades de El Salvador, hace sólo un par de semanas. Aunque breves, iniciaron un proceso de contacto que, si se mantiene, podría ser la clave de la paz para el país. Confiamos en que ambas partes mantengan vivo ese espíritu y se pongan rápidamente de acuerdo para entrar en negociaciones sustantivas. También esperamos que la comunidad internacional procure no adoptar medidas que apaguen ese espíritu o fomenten la obstinación de algunas de las partes.

31. Mi delegación está convencida de que alentando el espíritu de cooperación en la búsqueda de las soluciones regionales pueden propiciarse condiciones que faciliten el desarrollo del pueblo de Centroamérica. Este es un elemento esencial en el intento de poner fin al ciclo de injerencia e intervención extranjeras impuesto a Centroamérica y que ha dado protección a los sistemas internos de opresión. Este es el espíritu que trata de revivir el Grupo de Contadora, ya que no podemos esperar que se logre una solución negociada del conflicto a menos que permitamos la evolución de una atmósfera conducente al diálogo. Los actos de agresión no pueden dar lugar a la negociación de arreglos políticos que puedan librar a la región de las luchas y el estado de sitio actuales. Tampoco se puede lograr la paz con la búsqueda constante de pretextos

para llevar a cabo la intervención armada, o con demostraciones de fuerza. Esta es la posición que adoptó la Asamblea General en su resolución 38/10. También es la posición del Movimiento de los Países no Alineados.

32. Sea en Nicaragua o en El Salvador, el Grupo de Contadora no ha escatimado esfuerzos para tratar los problemas de Centroamérica. Desde la adopción, en julio de 1983, de la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica³ y del Documento de Objetivos, en septiembre del mismo año, que fue refrendado por los países de la región, el Grupo ha tratado constantemente, procurando superar las diferencias entre las partes en los conflictos, de crear las condiciones para una eventual negociación. Al hacerlo, dichos países han reconocido la existencia de un pluralismo ideológico en la región, como también la necesidad de contraer compromisos políticos que no sólo garanticen la eliminación de las amenazas a los Estados de la región, sea desde dentro o fuera de ella, sino que también preserven el respeto por el derecho a la libre determinación y la independencia política y económica. El convencimiento subyacente es que los esfuerzos de cooperación regional pueden facilitar la creación de la confianza mutua y de condiciones conducentes a la elaboración de arreglos permanentes para la paz y la seguridad en la región.

33. Por sobre todo, finalmente las soluciones para estos problemas pueden buscarse auténticamente a través de la adhesión de los países de Centroamérica a las normas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Es esta consideración fundamental la que parece resumir la última iniciativa, es decir, el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, anexo], presentada en Panamá el 7 de septiembre de 1984. Dicha iniciativa se refiere al presente y al futuro de la región. Como se ha señalado correctamente, el Acta es la culminación de un largo e intenso proceso de negociaciones. Por sobre todo, en el Acta los países de Centroamérica se unen, por primera vez, en un consenso que ha de reflejarse en los compromisos jurídicos que deberán asumir las partes. Del mismo modo, el Acta de Contadora define compromisos de carácter político, de seguridad, económico y social, como también acuerdos institucionales para facilitar la aplicación de tales compromisos.

34. Representan una sólida base para la paz los siguientes compromisos tentativos incorporados en el Acta de Contadora: abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados; adherir a los principios de la solución pacífica de las controversias y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados; cooperar en la solución de los problemas internacionales; reconocer la igualdad del derecho a la libre determinación de los pueblos; promover el respeto por los derechos inherentes a la soberanía; abstenerse de prácticas discriminatorias en las relaciones económicas entre los Estados y fomentar el respeto mutuo por los diferentes sistemas políticos, económicos y sociales; así como cumplir de buena fe las obligaciones asumidas en virtud del derecho internacional. Estos son los derechos y obligaciones de todos los Estados de la región con respecto a cuyo cumplimiento esperamos que ningún país pretenda exceptuarse. Es fundamental que se comprenda que no es Nicaragua o un país individual el que necesita la paz; en definitiva, son todos los países. En

forma individual y colectiva deben comprender que no puede haber solución militar, ya sea desde dentro o fuera de la región, que lleve a la paz. Más bien es una promesa de paz y estabilidad la política que fomenta la armonía regional y procura evitar la participación de Potencias extrarregionales.

35. Esto fue puesto de relieve por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora cuando en su comunicación del 7 de septiembre, dirigida a los Jefes de Estado de los cinco países centroamericanos, señalaron:

“Ante la persistente amenaza de la ruptura de la paz es necesario, a nuestro juicio, que los Gobiernos de la región apresuren la adopción de los compromisos jurídicos contenidos en el Acta de Contadora. Asimismo, es imperioso que otros Gobiernos que tienen intereses y vínculos con el área respeten la libre determinación de los pueblos centroamericanos y se manifiesten de manera inequívoca en favor de la sustitución de la fuerza por la negociación política, en favor del entendimiento y la cooperación entre todos los Gobiernos de esa región.” [Véase A/39/495, anexo I.]

36. Mi delegación desea hacerse eco de ese llamamiento. Al mismo tiempo, observamos con satisfacción la posición constructiva adoptada por Nicaragua al manifestar su absoluta disposición a aceptar el Acta en su totalidad y firmarlo inmediatamente, sin modificaciones, a pesar de las evidentes reservas que con justicia debe tener, especialmente en vista de la hostilidad histórica de los países que han ejercido tremendas e indebidas presiones sobre dicha nación desde la heroica victoria contra la dictadura de Somoza. Exhortamos a los restantes países de la región a que respondan de manera positiva a este llamamiento. Igualmente pedimos a todos los demás gobiernos que tengan intereses y vinculaciones en la región que alienten este proceso y desistan en especial de toda acción que pueda desviar a esta delicada gestión.

37. Al rendir homenaje a Colombia, México, Panamá y Venezuela, mi delegación reconoce que su tarea es ardua. Necesitan nuestro aliento y cooperación. Pero confiamos en que, como condición indispensable para el éxito, todas las partes en los conflictos han de reconocer los servicios prestados y demostrar la necesaria voluntad política.

38. Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Hace casi un año ya examinamos por vez primera el tema de “La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz”. En opinión de mi país, la tensión de la situación en esa región se ha tornado de forma persistente cada vez más aguda, siendo serio motivo de indignación, preocupación y pesar para toda la comunidad internacional. Hechos muy graves se han venido sucediendo en la región centroamericana desde la adopción de la resolución 38/10 por la Asamblea General. Se han reiterado las violaciones más flagrantes al derecho internacional a través de la criminal política de terrorismo de Estado que aplican los Estados Unidos contra Nicaragua y la injerencia y agresiones sistemáticas que continúan desatando contra la revolución sandinista.

39. Se inscribe en este orden el rechazo por parte del Gobierno norteamericano de la Orden de la Corte Internacional de Justicia¹, la cual exigía el cese inmediato de sus acciones contra Nicaragua. No han cesado las accio-

nes militares y paramilitares dirigidas contra los esfuerzos del Gobierno nicaragüense de reconstruir el país e institucionalizar la democracia, generando un alarmante saldo de pérdidas humanas y daños materiales para esta nación hermana y la más ruin campaña de prensa para denigrar y distorsionar la imagen de Nicaragua y de sus dirigentes.

40. Nicaragua ha continuado siendo, y aún de forma más intensa en los últimos meses, víctima de una guerra injusta e ilegal por parte de los Estados Unidos, que se apoya en territorios vecinos para lanzar sus ataques aéreos y navales sobre objetivos económicos, civiles y militares. Informaciones sobre esta situación refieren la existencia de vuelos espías diarios sobre Nicaragua, acompañados de maniobras y ejercicios militares sostenidos, que desarrollan los Estados Unidos desde inicios del presente año en suelo centroamericano. Son las maniobras militares más largas que recuerda la historia. Es una fuerza de combate desplegada, que puede actuar contra Nicaragua y otros pueblos de la región si se da la orden de intervención. No olviden aquellos que han facilitado sus territorios para perpetuar las agresiones contra Nicaragua que hoy son también países ocupados y así los juzgarán sus pueblos y la historia.

41. Hordas mercenarias se concentran en territorios fronterizos con Nicaragua y actúan desde ellos para llevar la muerte y la destrucción a un pueblo que está hoy luchando denodadamente por salir del espantoso subdesarrollo en que lo sumió la satrapía de los Somoza, hija de la intervención yanqui en el decenio de 1930. La guerra no declarada de los Estados Unidos contra la revolución sandinista toma perfiles progresivamente más delicados, convirtiendo a la región en uno de los focos de tirantez más graves del mundo, donde la paz y la seguridad se hallan en estado muy precario.

42. ¿Por qué esa agresividad contra Nicaragua? La única razón es que el pueblo nicaragüense ha decidido seguir un camino independiente, ajeno a los dictados de Washington y de las empresas transnacionales. ¿Por qué se violan flagrantemente las leyes internacionales y el Congreso de los Estados Unidos discute si es pertinente o no aprobar un presupuesto para ayudar a la contrarrevolución en Nicaragua? ¿Qué derecho tiene el Gobierno de los Estados Unidos para hacer eso? ¿Por qué la CIA elabora un manual para adiestrar a la contrarrevolución en Nicaragua en el asesinato de los dirigentes sandinistas?

43. Ahora no aparece quién hizo el manual del crimen ni quién ordenó su redacción. ¿Cómo es posible que no sepan esas cosas tan graves? Ahora resulta que quieren encubrir con una supuesta ignorancia lo que es simple y llanamente política imperialista. Los métodos preconizados por el mencionado manual han sido aplicados ya contra mi país y contra otros procesos revolucionarios. La “ignorancia” de hoy habrá de traducirse en el asesinato de mujeres y niños nicaragüenses y la opinión pública sólo se enterará cuando lo lea horrorizada en las páginas de los periódicos.

44. ¿Por qué esos portaaviones y fuerzas militares que se han desplegado en Centroamérica no se envían a Sudáfrica para acabar con el crimen del *apartheid* y dar así una sustantiva contribución a la lucha por hacer realidad el más estricto respeto a los derechos humanos?

45. En cuanto a los recientes acontecimientos que han tenido lugar en El Salvador, no es posible pensar que se pueda encontrar una solución política negociada para los problemas de Centroamérica si ésta no viene acompañada de una solución política negociada para la guerra civil que vive ese país; por lo tanto, tal y como expresara el Comandante en Jefe Fidel Castro: “la solución de los problemas en El Salvador es un requisito *sine qua non* para la solución de los problemas de Centroamérica”.

46. El movimiento revolucionario salvadoreño venía ya desde hace más de tres años planteando seria y consecuentemente la necesidad de buscar una solución política negociada a la situación de su país. Esto era motivado, entre otras cosas, porque ha venido tratando de evitar una agudización del conflicto, lo que daría el pretexto para una intervención yanqui. Por ello, el inicio de conversaciones políticas entre el FMLN-FDR y el Gobierno de El Salvador no sólo es producto de esa voluntad expresada por dicho movimiento revolucionario, sino que es consecuencia de los avances militares, políticos y diplomáticos que han obtenido durante todos estos años y que ya no es posible tratar de ocultar ni de pasar por alto.

47. Paralelamente, y siguiendo ya su acostumbrada política, el Gobierno norteamericano continúa promoviendo soluciones militares e incrementando su asistencia financiera y militar al régimen salvadoreño e incrementando la participación directa del personal norteamericano en las operaciones militares, como quedó evidenciado la semana pasada al ser derribado un avión militar en las zonas de combate de El Salvador, en el cual perecieron cuatro agentes de la CIA que ahora tienen que ser enterrados anónimamente, como si con ello se pudiera encubrir la vergüenza por el tipo de trabajos sucios a los cuales dedicaron sus vidas.

48. Reiteramos nuestro más profundo apoyo a la lucha del pueblo salvadoreño bajo la dirección del FMLN-FDR. Condenamos los ataques sistemáticos que realizan las fuerzas gubernamentales de El Salvador contra la población civil que se encuentra en las zonas controladas por los insurgentes. Estas acciones laceran hasta al menos sensible de los seres humanos, y es verdaderamente incomprensible que la comunidad internacional y esta Organización en particular presencien estos hechos sin inmutarse.

49. Los Ministros y Jefes de Delegaciones de los países no alineados, reunidos en Nueva York entre el 1º y el 5 de octubre pasado, también manifestaron, entre otros aspectos, gran preocupación por el profundo deterioro de la situación en esta región, que se manifiesta a través del uso de bases militares, acciones abiertas y encubiertas, intentos de desestabilizar al Gobierno nicaragüense —tales como el minado de los puertos—, así como otros actos de agresión y de presión y coacción económicas que se ejercen, reconociendo también que el peligro de intervención directa contra Nicaragua y Cuba ha aumentado en forma alarmante.

50. A lo largo de los dos últimos años, los Países del Grupo de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela— han venido realizando un esfuerzo digno de encomio, el cual nuestro país apoyó desde sus orígenes, a fin de impulsar la paz en la región. Estos esfuerzos han concitado el más amplio respaldo y las simpatías de la co-

munidad internacional y, en particular, de la Asamblea General.

51. El pasado 7 de septiembre, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora hicieron entrega en la Ciudad de Panamá a sus homólogos de los países centroamericanos de la versión Revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, *anexo*], que constituye un valioso instrumento encaminado a contribuir a la estabilidad de la región. Apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora porque ellos buscan una solución política sobre la base del respeto a la soberanía de los pueblos, del respeto al principio de no intervención en los asuntos internos y del respeto a la libre determinación, lo cual implica el respeto al derecho de cada país a tener el régimen político, económico y social que prefiera. Estos son principios elementales consagrados por el derecho internacional a los cuales todos tenemos que atenernos, incluyendo los Estados Unidos.

52. Saludamos la decisión nicaragüense, adoptada de forma inmediata, de suscribir el Acta e instamos al resto de los Gobiernos centroamericanos a que se comprometan con la misma y —muy en especial— a la administración de los Estados Unidos, a la cual le corresponde un papel muy responsable atendiendo al contenido del Protocolo Adicional. Recibe nuestro beneplácito la posición de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, así como de España y Portugal, que apoyaron dicha Acta en el encuentro de San José, sostenido el 28 y 29 de septiembre.

53. Nuestra delegación quiere ratificar nuevamente que sólo una solución digna y honorable del conflicto centroamericano, basado en compromisos mutuos, puede salvar la región centroamericana de una conflagración de mayores magnitudes. La República de Cuba respalda y respaldará todo proceso negociador que en este camino emprenda Nicaragua y apoyará todo acuerdo que suscriba en esta línea.

54. En su reciente discurso ante la Asamblea General, el Canciller de Cuba, Isidoro Malmierca, declaró:

“Cuba, como señaló hace más de un año el Presidente Fidel Castro, desea una solución digna y honorable del conflicto centroamericano, que debe basarse en compromisos recíprocos. Esa sería la única solución posible.”

Y agregó luego:

“Es claro para todos que los Estados Unidos tienen que participar en esas negociaciones, porque el problema real, tanto en Nicaragua como en El Salvador, es provocado por la injerencia norteamericana y no es posible lograr una solución verdadera y permanente de la situación en Centroamérica sin el establecimiento de compromisos mutuos con la participación de los Estados Unidos.” [Véase 18a. sesión, párrs. 149 y 150.]

55. Nicaragua se encuentra actualmente sumida en los preparativos para sus elecciones generales fijadas para el 4 de noviembre próximo, mientras —simultáneamente— el Gobierno de los Estados Unidos emprende planes contra ese proceso y la CIA y el Pentágono acrecientan las

presiones contra dicho país al desarrollar en el Océano Pacífico y en el Golfo de Fonseca grandes y amenazadoras maniobras militares. Es inaceptable la política de un Gobierno que verbalmente proclama apoyar la gestión del Grupo de Contadora y promueve vías de diálogo bilateral en tanto que, de forma burda y sistemática, en la práctica, incrementa la hostilidad y el nivel de agresión contra Nicaragua hasta el punto de considerar en sus planes la perspectiva de una intervención. Esa es la vieja práctica del garrote y la zanahoria.

56. En tres diversas ocasiones el Consejo de Seguridad, a lo largo del año transcurrido, se vio impelido a examinar la delicada situación en esta región. A pesar de ello, la estabilidad regional cada vez se aprecia más comprometida.

57. Contra Cuba también se ciernen amenazas, y quisiéramos recordar aquí las palabras del Canciller Isidoro Malmierca cuando dijera:

“Quien se apreste a enviar tropas a Cuba debe prepararse para enfrentar una guerra total de todo el pueblo, en todos los lugares, en todos los momentos, en múltiples formas, que convertirá en un verdadero infierno cada palmo de tierra que pise el invasor; una guerra donde no habrá jamás capitulación ni tregua y donde se peleará hasta la victoria final sin importarnos el tiempo ni los sacrificios” [*ibid.*, párr. 155].

58. Como Miembros de la Organización, es nuestra obligación que la Carta y los principios que le dieron vida a las Naciones Unidas sean respetados, y que adoptemos urgentes medidas necesarias para mantener la paz de los pueblos que viven en la región centroamericana. Es ahora cuando la situación demanda que nos pronunciamos enérgicamente y que pongamos coto al agresor antes de que se derrame más sangre en un conflicto masivo que, sin duda alguna, será sin tregua ni capitulación hasta la victoria final de los pueblos de Centroamérica.

59. Permítaseme recordar aquí lo expresado por Fidel Castro el 28 de julio de 1983:

“Yo creo que los pueblos latinoamericanos y el pueblo norteamericano estamos llamados a vivir en el mismo continente en condiciones de igualdad, de respeto y de amistad.

“Pienso que debemos luchar por evitar que los conflictos se agudicen.

“Yo considero que una solución en Centroamérica no se puede lograr mediante la imposición de una parte sobre otra; yo creo que tendría que ser una solución basada en principios equitativos y honorables.”

60. Para concluir, unimos nuestra voz y nuestras energías a todos los que reclaman sinceramente la paz para Centroamérica. Unimos nuestros pensamientos a los hombres y mujeres que en Centroamérica reclaman la paz, la libertad y la justicia.

61. Sr. TROYANOVSKI (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): Ha pasado un año desde que la Asamblea General considerara por vez primera la iniciativa de Nicaragua sobre la situación en Centroamérica. En la resolución que entonces se aprobó

[*resolución 38/10*], la Asamblea expresó su profunda preocupación por el empeoramiento de las tensiones en Centroamérica, condenó los actos de agresión contra los países de la región e instó a todos los Estados a abstenerse de iniciar operaciones militares destinadas a ejercer presiones de tipo político que pudieran agravar la situación regional. También ratificó el derecho inalienable de los pueblos de Centroamérica de determinar su propia forma de gobierno y escoger libremente sus propios sistemas económicos, políticos y sociales.

62. La cuestión de la situación en Centroamérica fue considerada en repetidas ocasiones por el Consejo de Seguridad, el cual —en su resolución 530 (1983)— ratificó el derecho de Nicaragua y de los demás países de la zona a vivir en condiciones de paz y seguridad, libres de injerencias externas, y elogió los esfuerzos del Grupo de Contadora. El Consejo prestó suma atención a este problema en el año transcurrido. Sin embargo, el propósito de sus miembros de poner fin a los actos ilegales, tales como el minado de los puertos nicaragüenses, se vio frustrado por decisión de uno de los Estados miembros del Consejo.

63. El Movimiento de los Países no Alineados ha expresado a menudo su seria preocupación a raíz de la situación en Centroamérica. En el comunicado de la reunión de Ministros y Jefes de Delegación del Movimiento de los Países no Alineados que asisten al trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada del 1º al 5 de octubre [*A/39/560, anexo*], se señala que la situación en la zona continúa deteriorándose como consecuencia de la política imperialista de injerencia, y de las numerosas presiones, coerción económica y actos de agresión contra los países centroamericanos.

64. Es necesario reconocer que, a pesar de todos estos esfuerzos, la situación en Centroamérica sigue siendo turbulenta; las razones son bien conocidas. Ciertas fuerzas han convertido a la zona en foco de peligrosas tensiones que pueden tener graves consecuencias. Se ha creado una amenaza real para la paz y la seguridad internacionales.

65. El curso de los acontecimientos ha causado una alarma comprensible entre todos los Estados amantes de la paz. Una confirmación evidente de ello es el debate que acaba de concluir recientemente en la Asamblea General. En las declaraciones de muchas de las delegaciones se incluyó un llamamiento, sin precedentes por su urgencia, para eliminar la amenaza a la paz en Centroamérica y hallar soluciones políticas justas. Al igual que en el curso del debate el año pasado, se rechazaron los intentos de encubrir la intervención extranjera so pretexto de que se trataba de un enfrentamiento Este-Oeste en la región. El Ministro de Relaciones Exteriores de España, Sr. Morán, señaló acertadamente durante el debate general en el actual período de sesiones de la Asamblea General, que “las causas profundas de la larga crisis que sufre la región radican en unas injustas estructuras económicas y sociales” [*véase 9a. sesión, párr. 213*].

66. Los hechos demuestran de manera convincente que la causa principal del constante agravamiento de la tirantez en Centroamérica es la política de los Estados Unidos de intervención flagrante en los asuntos de Estados y pueblos soberanos, y la presión y amenazas militares contra ellos. Se ha desconocido burdamente la Carta de las Naciones Unidas y los principios más elementales del dere-

cho internacional. A efectos de mantener su dominación en Centroamérica los Estados Unidos tratan de instaurar en la zona regímenes sumisos, aumentar su presencia militar y crear baluartes para operaciones punitivas, habiendo transformado a países enteros en avanzadas de la agresión y plazas fuertes para mantener a los pueblos de la región en un estado de sometimiento.

67. En años recientes se han cernido graves amenazas sobre Centroamérica en forma de maniobras terrestres, navales, técnicas y otro tipo de actividades militares, con un franco objetivo intervencionista. Estos preparativos militaristas, bajo el rótulo de "Big Pine", "Ocean Venture" y "Granadero" brindan un ominoso panorama de la situación imperante en la región, al igual que las grandes flotas de buques de guerra que constantemente surcan las aguas circundantes. Además, se han desplegado en la región decenas de millares de tropas norteamericanas.

68. No es secreto para nadie que el principal objetivo de la presión militar y del chantaje político es Nicaragua. Se trata de una franca hostilidad al derecho que defiende el pueblo nicaragüense de tomar decisiones independientes en cuanto a su política nacional y exterior. Los Estados Unidos tratan de dictar a Nicaragua con qué países puede y no puede mantener relaciones y cómo organizar las elecciones en su país e intentan subvertir el régimen social y político elegido por ese pueblo.

69. Washington proclama que en tanto siga en el poder el actual Gobierno de Nicaragua no puede haber paz en ese país. Se trata de una política desembozada de injerencia en los asuntos internos de ese Estado no alineado, de desestabilizar a su Gobierno y atemorizar al pueblo nicaragüense. Con este propósito se han organizado bandas de mercenarios en los territorios de los países vecinos, que son equipadas y lanzadas contra Nicaragua. Estos grupos asesinan a ciudadanos pacíficos y siembran la destrucción en suelo nicaragüense. Representantes de los servicios especiales de los Estados Unidos integran estas bandas y dirigen sus actividades. Esos mismos servicios especiales participaron directamente en el minado de las costas de Nicaragua y Washington es plenamente responsable por ello. Estos actos de terrorismo constituyen una violación flagrante de uno de los principios clave del derecho internacional como es el derecho a la libertad de navegación, y ello no puede ser tolerado.

70. Estos actos se han visto incrementados recientemente. Los mercenarios se han embarcado ahora en un terrorismo desembozado contra la población civil de Nicaragua. En el manual de terrorismo de la CIA recientemente publicado se puede ver hasta dónde llegan los crímenes a que estos mercenarios son incitados por sus cabecillas. El asesinato político, el secuestro, el terrorismo refinado contra la población, la utilización de matones a sueldo, todo ello está lejos de completar la lista de los medios utilizados contra Nicaragua, que han salido ahora al descubierto e inclusive aparecen en las páginas de la prensa americana. Estos hechos han sido motivo de indignación y rechazo inclusive de parte de aquellos ciudadanos norteamericanos que difícilmente pueden ser catalogados como sandinistas. Con desprecio por las Naciones Unidas y en violación de su Carta, los Estados Unidos están actuando de manera contraria a la resolución 38/10 aprobada por unanimidad. Los Estados Unidos desafían las decisiones de la Corte Internacional de Justicia que exigió se pusiera fin a los actos de intervención contra Nicaragua.

71. No es preciso recurrir a ejemplos de la historia antigua para comprender cómo una política de dominación, de utilización de la fuerza y de intervención en los asuntos internos de los Estados puede expresarse finalmente. Hace exactamente un año el mundo fue testigo de un acto de piratería contra la diminuta Granada: un país que se atrevió a proteger su soberanía y la orientación independiente de sus asuntos exteriores e internos fue ocupado y privado de su independencia.

72. Hoy, arrojando el guante a las Naciones Unidas, que condenaron la invasión de esa isla, los Estados Unidos celebran el aniversario de ese crimen. Quizá resulte cínico, pero a estar a lo que ha dicho la prensa, el principal acontecimiento de esa "conmemoración" no será la reconstrucción del hospital destruido por la aviación norteamericana —que todavía está en ruinas— sino la inauguración del mismo aeropuerto cuya construcción supuestamente amenazaba prácticamente a toda América Latina. Merced a los esfuerzos de Washington, ese aeropuerto, destinado al fomento del turismo, se ha transformado en una base que las autoridades impuestas a la isla ya están utilizando para atender su fuerza aérea.

73. No hay duda alguna de que la condición principal para el restablecimiento de la normalidad en la isla debe ser, como lo dispone la resolución sobre Granada aprobada en el trigésimo octavo período de sesiones [*resolución 38/7*], la cesación inmediata de la intervención y la retirada de la isla de todas las fuerzas extranjeras. Las Naciones Unidas tienen la obligación moral de elevar su voz en defensa del pueblo granadino.

74. También se siguen lanzando amenazas contra otro país de la región —la heroica Cuba— y se sigue interviniendo flagrantemente en sus asuntos internos. Parecería que no se puede aceptar la existencia de un Estado socialista en América Latina. El valeroso pueblo cubano ha enfrentado durante años los actos terroristas, el bloqueo económico, la agresión armada y el sabotaje. Pero los intentos de obligar a Cuba a apartarse de la política a la que ha demostrado constantemente ser fiel de palabra y de hecho han sido en todos los casos desbaratados. Prueba de ello es la voluntad y la firmeza del apoyo internacional de que goza el pueblo cubano.

75. No cabe la menor duda de que el mundo siente que la situación en Centroamérica debe ser resuelta por medios políticos basados en la terminación incondicional de la injerencia norteamericana en los asuntos internos de la región. Como dijera en el actual período de sesiones el Sr. Gromyko, Jefe de la delegación de la Unión Soviética, en el debate general, "Las posibilidades de esta solución se abren con la posición constructiva de Nicaragua y Cuba y con la iniciativa del Grupo de Contadora." [*Véase 10a. sesión, párr. 156.*]

76. Recientemente todo el mundo ha recibido pruebas evidentes de cómo está apegado al arreglo de la situación en esa región el Gobierno de la República de Nicaragua. Se les socavó la posición a los que querían presentar a los sandinistas como opuestos a las actividades del Grupo de Contadora. La posición del Gobierno nicaragüense, que expresaba la buena voluntad de adoptar, sin reservas, el documento elaborado por el Grupo de Contadora, recibió mercedamente favorable eco y comprensión. La prueba de esto la tenemos en las muchas declaraciones

formuladas en este período de sesiones de la Asamblea General.

77. Como contraste de lo que antecede, vemos una política diferente con respecto a los esfuerzos del Grupo de Contadora. Ya nadie en Washington hace ningún secreto de lo que para ellos es más inaceptable en el arreglo Contadora —es decir, las disposiciones para limitar la posibilidad de desatar la agresión contra Nicaragua en cualquier momento, disposiciones dirigidas hacia la estricta observancia del derecho de los pueblos a determinar libremente su propio curso de desarrollo nacional.

78. Los esfuerzos reiterativos para sabotear una solución política de los problemas en la región centroamericana son elocuente testimonio de los verdaderos objetivos de quienes se oponen a cualquier relajamiento de la tensión en Centroamérica.

79. La Unión Soviética siempre ha apoyado los esfuerzos de los que luchan por el arreglo pacífico de los conflictos existentes. Como observó el 2 de septiembre de este año, en respuesta a las preguntas del diario *Pravda*, el Jefe de Estado de la Unión Soviética, Konstantin Chernenko, "Las situaciones conflictivas —ésta es nuestra profunda convicción— pueden y deben resolverse únicamente por medios pacíficos, teniendo plenamente en cuenta los intereses de los directamente afectados y guiándose por el objetivo amplio del fortalecimiento de la seguridad internacional." Esto se aplica plenamente a los problemas de Centroamérica, y sobre todo a la situación existente en la zona de Nicaragua. La Unión Soviética, en forma consecuente, se muestra a favor de la solución de estos problemas con la ayuda de medios políticos y diplomáticos de carácter multilateral y bilateral, ya que nuestra meta principal es suprimir focos de tirantéz internacional.

80. La delegación soviética considera que el proyecto de resolución presentado por la delegación de Nicaragua [A/39/L.7] está dirigido en forma justa a proteger la soberanía, la integridad territorial y la independencia de ese Estado, así como a evitar actos hostiles contra el pueblo nicaragüense. En consecuencia, la delegación de la Unión Soviética está dispuesta a dar su apoyo a este proyecto de resolución.

81. También merecen nuestro apoyo los esfuerzos positivos de los países del Grupo de Contadora y su propósito de terminar cuanto antes las negociaciones y formalizar acuerdos. La política de los Estados latinoamericanos a favor de la solución de los problemas sin ucace o presión exterior ha sido apoyada firmemente por las Naciones Unidas. La delegación de la Unión Soviética espera que sigan activamente estos esfuerzos, a pesar de todos los intentos por detener el proceso de la paz, y que terminen con éxito. Debido a esto consideramos favorablemente el proyecto de resolución de los cuatro países del Grupo de Contadora: México, Venezuela, Colombia y Panamá [A/39/L.6].

82. En opinión de la delegación soviética, es indispensable, en relación con la situación en Centroamérica, utilizar todo el potencial de las Naciones Unidas como instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales. Los esfuerzos de los Estados Miembros tienen que dirigirse a impedir todo aumento de la tirantéz en la región,

poniendo coto a la intervención exterior y contribuyendo a la normalización de la situación. Los pueblos de Nicaragua, Cuba y otros países de la región centroamericana tienen que ver asegurada la oportunidad de determinar independientemente su propio destino sin recibir la menor presión exterior.

83. Sr. McDONAGH (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los diez Estados miembros de la Comunidad Europea.

84. Los miembros de la Comunidad Europea consideran la situación en Centroamérica con profunda preocupación. Esta preocupación está basada en los singulares lazos históricos y culturales que vinculan a los pueblos de Europa con los de Centroamérica. Compartimos con el pueblo de la región el compromiso firme respecto a los ideales de una verdadera democracia basada en un auténtico pluralismo político, en los derechos humanos y en la justicia económica y social. Reconocemos que sólo mediante progresos hacia el pleno logro de estos ideales y valores, plasmados en la Carta de la Naciones Unidas, podrá superarse la crisis de Centroamérica.

85. Los problemas de Centroamérica no tienen un origen simple. En muchos de los países de la región, las tensiones del subdesarrollo económico, las estructuras económicas y sociales injustas y el abandono o la violación de los derechos humanos se han combinado durante muchos años para originar una crisis de gobierno y de sociedad. El resultado para gran número de pueblos ha sido una vida dominada por la violencia; una vida en que cuando se recurre al proceso democrático en la lucha contra la injusticia demasiado a menudo ha sido en forma imperfecta.

86. Los Diez han manifestado frecuentemente su convicción de que solamente se podrán resolver los problemas de Centroamérica sobre la base de una solución política que emane de los esfuerzos de los países y pueblos de la propia región. Estamos convencidos también de que una paz verdadera y duradera no puede alcanzarse mediante el uso de la fuerza armada, la intervención de fuerzas foráneas en la región o la injerencia de un país en los asuntos de otro. Por estas razones los Diez han prestado constantemente su pleno apoyo a la tarea iniciada por el Grupo de países de Contadora de conseguir una solución pacífica. La iniciativa de Contadora es genuinamente regional; sus objetivos, según figuran en el Documento de Objetivos² aprobado por todos los Gobiernos de la región en septiembre de 1983, responden plenamente a los requerimientos de una paz justa y duradera.

87. Cuando el representante de Grecia habló en el trigésimo octavo período de sesiones en nombre de los Diez durante el primer debate que realizara la Asamblea General sobre la situación en Centroamérica [7a. sesión] anunció que los Diez ya habían establecido contactos directos con el Grupo de Contadora. Estos y aquellos contactos con los países de América Central prosiguieron y se ampliaron el año pasado. El 28 y el 29 de septiembre de 1984 se celebró en San José una reunión histórica de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea y sus Estados miembros, España y Portugal, de los Estados de Centroamérica y de los Estados de Contadora. El comunicado conjunto publicado tras la reunión fue distribuido a las delegaciones [A/39/539, *anexo*].

88. La Reunión de San José consagró un nuevo diseño de diálogo político y económico entre Europa y América Central. Los Diez creen que las decisiones adoptadas en dicha reunión y la cooperación práctica cada vez mayor que ha de resultar de ellas fortalecerá de modo importante los esfuerzos de los países de América Central y del Grupo de Contadora para poner fin a la violencia y a la inestabilidad y promover la justicia social, el desarrollo económico y el respeto por los derechos humanos y las libertades democráticas en la región. Los representantes ministeriales de los 21 países presentes coincidieron en la opinión de que los problemas de América Central no podrán ser resueltos por la fuerza armada sino solamente a través de soluciones políticas que emanen de la propia región. Expresaron la convicción de que el proceso de Contadora constituye la mejor oportunidad para encontrar una solución política a la crisis regional. Especialmente observaron que la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, *anexo*] es una fase fundamental en el proceso de negociación a fin de lograr la paz en la región.

89. La Reunión adoptó decisiones importantes sobre el desarrollo de la cooperación económica entre la Comunidad Europea y los países de América Central, incluyendo el acuerdo de que los debates deben comenzar tan pronto como sea posible con miras a negociar para llegar a un acuerdo de cooperación en un marco interregional.

90. Los Diez creen que esa cooperación, que debe basarse en el interés del desarrollo político y económico de la región, contribuirá a avanzar hacia la obtención de una paz real y perdurable; pero esa paz debe ser lograda fundamentalmente mediante los esfuerzos de los países de la región. Los Diez han notado acontecimientos recientes que han despertado cierto grado de confianza en la región de la América Central. Entre ellos, están las elecciones en El Salvador, el diálogo iniciado en la reciente reunión en La Palma entre el Presidente Duarte y los líderes de las fuerzas opositoras de El Salvador, así como las próximas elecciones que se han de celebrar en Nicaragua y que esperamos conduzcan al establecimiento y consolidación de una auténtica democracia en ese país.

91. Los Diez exhortan a los Estados en cuestión a que continúen haciendo los máximos esfuerzos para alcanzar las metas del proceso de Contadora a través de la firma de un acuerdo general que traiga la paz a la región. Subrayan la necesidad de llegar a un compromiso práctico para la aplicación de ese acuerdo por todos los Estados de la región y por aquellos países que tengan intereses allí, así como la necesidad de verificar y controlar esa aplicación. Por su parte, los Diez continuarán apoyando en la medida de lo posible los esfuerzos de los países y pueblos de América Central tendientes a lograr una paz perdurable en la región.

92. Sr. LING Qing (China) (*interpretación del chino*): Desde el último período de sesiones de la Asamblea General la situación en América Central ha seguido siendo explosiva, causando preocupación general y ansiedad en la comunidad internacional. Debido a los esfuerzos mediadores del Grupo de Contadora ha surgido la tendencia de que los países y facciones políticas de la región entren en contactos, diálogos y negociaciones. Sin embargo, al mismo tiempo, también vemos que durante el año transcurrido los conflictos han proseguido sin cesar en la re-

gión, ha continuado la presencia de las fuerzas militares extranjeras y no han hecho sino aumentar la injerencia y la infiltración foráneas. Inclusive, los puertos nicaragüenses fueron minados. Todo esto demuestra que los diversos factores que han causado las contradicciones internas y externas y la crisis aún siguen amenazando la paz y la estabilidad en América Central. Por lo tanto es muy necesario que el actual período de sesiones de la Asamblea General examine una vez más la situación en América Central.

93. Creemos que, en última instancia, hay causas internas económicas y sociales que determinan los levantamientos en América Central. Los pueblos de esa región han luchado constantemente para salvaguardar la independencia nacional, la soberanía y la integridad territorial, para eliminar la injerencia externa y para lograr justicia social y progreso. Sin embargo, la intervención y la infiltración de las superpotencias han agravado la situación turbulenta de la región; han tratado con todo tipo de pretextos de obstaculizar la lucha de los pueblos de la región para lograr sus derechos políticos y reformas sociales, y han aumentado su ayuda militar abierta y encubierta y otras formas de intervención e infiltración, e inclusive, entre otras cosas, han recurrido a demostrar su fuerza y a amenazar con su uso. Esto ha complicado en alto grado la situación, amenazando la paz y la seguridad internacionales.

94. Sostenemos que para relajar la tirantez en la región centroamericana hay que poner fin a todo tipo de injerencia externa. Deben respetarse estrictamente la independencia, soberanía e integridad territorial de todos los países de la región. Los problemas de los países de América Central deben ser resueltos por sus propios pueblos.

95. En los últimos dos años transcurridos el Grupo de Contadora ha venido desplegando todo tipo de esfuerzos para tratar de convencer a las partes interesadas de que busquen una solución negociada a sus controversias, fomenten su desarrollo económico y social y logren la paz y la cooperación en la región. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad adoptaron resoluciones en las que se expresaba explícitamente su apoyo a los esfuerzos de mediación del Grupo de Contadora.

96. Recientemente, el Grupo formuló el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, la que cubre principios como el de abstenerse de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de los Estados, la solución pacífica de las controversias, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el respeto de los sistemas de organización política, económica y social de los Estados, y expuso otras medidas importantes tales como convenir no autorizar la instalación de bases extranjeras en los respectivos territorios y eliminar los asesores militares extranjeros. Así, pues, el Grupo de Contadora ha realizado una contribución significativa para la solución de la cuestión centroamericana, el fomento de la comprensión y la cooperación entre los países de la región y el logro de la paz regional. Tanto el comunicado conjunto de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los 21 países, celebrada en San José [A/39/539, *anexo*], como el Comunicado Final de la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados que asisten al trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea Gene-

ral [A/39/560, anexo] expresaron apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora.

97. La delegación de China desea reiterar aquí su firme apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora para lograr una solución pacífica a la cuestión centroamericana y a la labor realizada por el Secretario General al respecto. Sinceramente le deseamos éxito. También esperamos que los países en cuestión adoptarán una actitud positiva y ayudarán al Grupo de Contadora en sus esfuerzos para que pronto se logren resultados a fin de que puedan asumir las debidas responsabilidades para la realización de la paz y la estabilidad en América Central.

98. Sr. LEE (Canadá) (*interpretación del francés*): La persistencia de los conflictos y tensiones en Centroamérica no cesa de preocupar al Canadá. Esta crisis nos atañe profundamente, no sólo porque tiene lugar en nuestro hemisferio, sino también porque divide a nuestros amigos y vecinos y porque conlleva el sufrimiento y empobrecimiento a los pueblos de la región. El Canadá deplora la propagación en América Central de la rivalidad Este-Oeste, así como la militarización que emana de ella en la región.

99. El Canadá cree que la crisis en Centroamérica es sumamente compleja y no es susceptible de análisis superficiales o de soluciones fáciles. Las raíces del problema son de orden socioeconómico. Los problemas que plantea la distribución de las tierras y de los recursos, la indiferencia frente a los derechos humanos, la ausencia de sistemas políticos que reflejen la voluntad de sus ciudadanos, todo ello es inherente a la historia de esta región, con la excepción evidente que constituye Costa Rica. El cambio es un resultado inevitable de esas condiciones. En gran parte de la región los cambios se han producido muy repentinamente y a veces se han acompañado de violencia e inestabilidad. El enfrentamiento Este-Oeste viene a sumarse a esta situación sumamente compleja e, inclusive diría, explosiva. Las economías se han visto afectadas por la guerra civil, hay familias e individuos que han sido desplazados y las relaciones regionales, tanto a nivel bilateral como multilateral, se han visto afectadas.

100. Con plena conciencia del desafío lanzado por el pasado, el Canadá aplaude la iniciativa, la habilidad y la tenacidad de los países del Grupo de Contadora, es decir, Colombia, México, Panamá y Venezuela, en las gestiones que vienen realizando para buscar un marco propicio a la paz. Reconocemos en particular el trabajo arduo que han realizado en la versión original, después revisada, del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. Creemos que en calidad de grupo regional que disfruta de la confianza de todos los Estados de Centroamérica, Contadora representa el único instrumento internacional que puede llevar la reconciliación en Centroamérica. Por ello merece un respaldo firme y masivo de parte de la comunidad internacional, tanto por los esfuerzos que viene desplegando desde hace dos años, como por los que ha de realizar en el futuro.

101. Hay otros acontecimientos positivos que han tenido lugar y que también atraen la atención internacional. Los esfuerzos colectivos extraordinarios que han podido desembocar en el acuerdo para la paz se han visto reforzados por la iniciación de un diálogo que se ha entablado entre los Estados Unidos y Nicaragua. Vemos en este

acontecimiento una etapa positiva y primordial hacia la reconciliación regional. También debe alentarnos la audaz iniciativa del Presidente Duarte, que busca entablar conversaciones para poner fin a la horrible guerra civil en El Salvador, así como la respuesta positiva que han dado los insurgentes a esta iniciativa y la decisión de las dos partes de proseguir el diálogo durante el próximo mes. En su conjunto todos estos elementos proporcionan una oportunidad singular de invertir la tendencia histórica hacia la violencia que ha venido prevaleciendo hasta ahora en El Salvador.

102. No cabe duda alguna que los pueblos de la región tienen un profundo deseo de paz y de estabilidad. Las elecciones que recientemente se han celebrado, especialmente en El Salvador, han demostrado claramente ese deseo. No obstante, hasta que no se logre un acuerdo de paz sigue el desplazamiento de familias y de individuos y se agravan los otros problemas que causan tensiones y conflictos en la región. Por ello el Canadá se compromete a aumentar el número de refugiados que acogerá, contribuyendo así a los esfuerzos que viene desplegando el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con relación a la reinstalación de personas desplazadas.

103. El actual compromiso del Canadá en la esfera de la ayuda gubernamental a Centroamérica comprende un conjunto de proyectos de ayuda humanitaria y de asistencia para el desarrollo, que son sostenidos y hemos de aumentar tan pronto logremos las condiciones necesarias para una aplicación eficaz. De este modo esperamos ayudar a la solución de los problemas fundamentales de la región. Una respuesta similar por parte de otros países desarrollados nos parece alentadora, así como el interés manifestado por la Comunidad Europea en ocasión de la reciente reunión celebrada en San José, con miras a desarrollar una relación más estrecha y productiva con América Central.

104. El mes pasado [7a. sesión], cuando habló ante la Asamblea el Secretario de Asuntos Exteriores del Canadá, Joe Clark, recalcó que el Canadá lamenta la militarización de Centroamérica, que ha polarizado los puntos de vista y ha aumentado las tensiones. El desafío ha sido y sigue siendo convencer a las partes en el conflicto para que examinen sus diferencias y preparen un acuerdo global y práctico que garantice una paz duradera. Creemos que prosiguen las discusiones para reforzar las disposiciones del Acta de Contadora con objeto de que sirva mejor los intereses de la paz en la región. Esperamos que los grandes esfuerzos desplegados por los países del Grupo de Contadora y de la América Central, que siguen reuniéndose y celebrando consultas en distintas capitales, como Madrid y Tegucigalpa, den por resultado un acuerdo regional en un futuro inmediato.

105. Creemos que la conclusión del debate que se lleva a cabo aquí en estos momentos debería ser un apoyo unánime a las gestiones que realiza actualmente el Grupo de Contadora con el objeto de lograr la paz, la estabilidad y la justicia social en Centroamérica. Expresamos la esperanza de que también se dé un apoyo renovado a otras medidas complementarias, como las conversaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua y las que se realizan entre el Gobierno de El Salvador y los insurgentes, porque esas medidas tienden a alentar el diálogo en la región.

106. Sr. WIJEWARDANE (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, como es la primera vez que

hago uso de la palabra durante el trigésimo noveno período de sesiones, quiero felicitarlo personalmente por su elección para desempeñar ese alto cargo. No cabe duda de que usted, con su amplia experiencia y reconocida capacidad diplomática, llevará a feliz término la labor de este período de sesiones.

107. En su informe sobre el tema en consideración [A/39/562], el Secretario General se refiere a la persistente gravedad de la situación en Centroamérica. Aunque Sri Lanka está situada a distancia considerable de esa región, venimos siguiendo con gran interés lo ocurrido en la América Central, no solamente por la gravedad de la situación sino también porque los principios que se deben respaldar en esa zona para garantizar su paz, seguridad y desarrollo tienen validez universal.

108. Si bien la inestabilidad y los conflictos de la región surgen en lo sustancial de factores políticos, económicos y sociales que juegan en Centroamérica, la situación se ha visto agravada, lamentablemente, por la injerencia de factores externos. Se han presentado argumentos y contraargumentos sobre tráfico de armas en la región, actividades de asesores militares extranjeros y otras manifestaciones de presencia militar foránea, uso de fuerzas irregulares para realizar operaciones de desestabilización contra otros Estados, etc. Esas intervenciones extranjeras han traído consigo una amenaza creciente a la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los cinco Estados centroamericanos, así como el peligro de que los conflictos de la región superen sus fronteras.

109. Desafortunadamente, los acontecimientos de la América Central han sido incluidos en el contexto del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Se han formulado argumentos polémicos que nada tienen que ver con la situación en la región, confundiendo antes que aclarando las cuestiones involucradas. Por desgracia, el resultado ha sido que los intereses de los Gobiernos y pueblos de la región han sido víctima principal en este proceso.

110. Las iniciativas del Grupo de países de Contadora en este sentido tienen una importancia especial, sobre todo porque ellas han sido formuladas en consulta estrecha con los Estados centroamericanos interesados y de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. El Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica es la culminación de un largo y afanoso proceso de diálogo y discusión entre los países de la región, promovido y alentado por el Grupo de Contadora, y ofrece bases firmes para fortalecer la paz, la seguridad y el desarrollo en esa región.

111. La versión revisada del Acta de Contadora [*ibid.*, *anexo*] sostiene, entre otras cosas, los principios vitales de la inadmisibilidad de la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de los Estados, la igualdad soberana de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Esos principios son de aplicación universal y revisten importancia especial para los países pequeños como los de la región centroamericana, por cuya seguridad se incluyen en este documento específico.

112. El documento también expresa el convencimiento de que el restablecimiento de la paz y la confianza en

Centroamérica sólo se logrará mediante el respeto incondicional de los principios del derecho internacional, especialmente el principio del derecho de los pueblos a escoger libremente su propia forma de organización política, económica y social. Además, reconoce la importancia de crear, promover y afianzar los sistemas democráticos en todos los países de la región. Afirma que la desestabilización de los Gobiernos de la zona, alentando o apoyando actividades de grupos o fuerzas irregulares, actos de terrorismo, subversión o sabotaje y utilización del territorio de un Estado para llevar a cabo operaciones que afecten la seguridad de otro Estado, es contraria a las normas fundamentales del derecho internacional y la convivencia pacífica. Deben retirarse todas las fuerzas extranjeras de manera que no se otorgue ventaja indebida a ninguna de las partes.

113. Sri Lanka desea reiterar su pleno apoyo a las iniciativas del Grupo de Contadora y expresa la esperanza de que esas iniciativas alcancen el éxito que ellas bien merecen.

114. El año pasado, la Asamblea General expresó su apoyo más firme al Grupo de Contadora y lo instó a que perseverase en sus esfuerzos.

115. Por supuesto, reconocemos que, a pesar de los esfuerzos pacíficos que han culminado con el Acta de Contadora, no todos los países centroamericanos han podido aceptarla en forma total. El documento da detalles considerables no sólo de cuestiones políticas y de seguridad, sino también respecto de cuestiones económicas y sociales. Por ejemplo, reconoce la necesidad urgente de inversiones apreciables para el desarrollo de Centroamérica, así como de esfuerzos conjuntos de esos países a fin de obtener financiación para proyectos prioritarios específicos. En nuestra opinión, sería esencial garantizar la seguridad de las inversiones para que se tenga confianza en la viabilidad de nuevas inversiones.

116. Este debate sobre la situación en Centroamérica no sería en vano si portara a los cinco Estados de la región el pedido universal en el sentido de que terminen sus consultas para que se pueda crear un marco que permita afianzar su paz y seguridad, así como su desarrollo económico y social. Toda demora en el logro de un consenso regional no hará más que aumentar el peligro de injerencia e intervención extrarregionales y de intentos por imponer arreglos desde el exterior. Toda demora en llegar a un acuerdo podría significar también un retroceso en el clima actual de avenencia y diálogo que existe entre los cinco Estados y en las conversaciones entre los grupos en conflicto en algunos de los Estados.

117. Es necesario subrayar que los cinco Estados centroamericanos deben llevar adelante el proceso de consultas en forma decisiva con la ayuda del Grupo de países de Contadora. Por su parte, la comunidad internacional no solamente debe alentar y favorecer este proceso sino que, eventualmente, debe aceptar y garantizar sus resultados a nivel regional.

118. Sr. MOUSHOUTAS (Chipre) (*interpretación del inglés*): La Asamblea General considera el tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz", teniendo en cuenta la creciente tirantez política y militar no sola-

mente en esa región volátil sino también en muchas otras partes del mundo. Los desequilibrios socioeconómicos graves que han promovido luchas para mejorar el nivel de vida y lograr una participación más plena en el proceso político de algunos de los países interesados constituyen la raíz del clima de convulsión en la región. En nuestro mundo interdependiente, esas luchas, aunque no sean impuestas por rivalidades de bloques, afectan a la humanidad y, si no se resolvieran, podrían dar lugar a un conflicto más amplio, con consecuencias calamitosas para la América Latina y para la paz y la seguridad internacionales en general.

119. La preocupación de la comunidad internacional a raíz de los acontecimientos producidos en América Central quedó ampliamente demostrada por la aprobación, en noviembre de 1983, de la resolución 38/10 de la Asamblea General, que fue cuidadosamente preparada después de largas negociaciones entre los miembros del Grupo de Contadora y los países directamente interesados. La resolución afirmó, entre otras cosas, el derecho de los países a decidir su propio futuro, libres de toda injerencia o intervención, y pidió el respeto de la soberanía y la independencia de todos los Estados como requisito esencial para asegurar su convivencia pacífica.

120. Este año, el Consejo de Seguridad tuvo que reunirse en tres ocasiones para considerar denuncias de Nicaragua relacionadas con las actividades militares que se llevan a cabo sobre todo en las fronteras septentrionales del país y con los graves incidentes del minado de una serie de puertos nicaragüenses. La Corte Internacional de Justicia, en el párrafo 41.B.2 de su Orden del 10 de mayo de 1984, indicó:

“Que el derecho a la soberanía y a la independencia política que posee... Nicaragua, al igual que todo otro Estado de la región y del mundo, debe respetarse plenamente y no lo deben comprometer en modo alguno actividades militares y paramilitares [*prohibidas por*]... el principio relativo a la obligación de no interferir en los asuntos de la jurisdicción interna de un Estado, principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos”¹.

121. Como era natural, la situación en Centroamérica y sus ramificaciones internacionales llevaron al Movimiento de los Países no Alineados a tratar el problema en una serie de oportunidades. En tales circunstancias, el Buró de Coordinación de los Países no Alineados se reunió urgentemente en Nueva York el 15 de marzo de 1984. En su comunicado, el Buró instó “a que se pusiera fin inmediatamente a todas las maniobras y actividades militares extranjeras en los territorios y costas de Centroamérica, a la instalación de bases militares extranjeras, así como a todas las amenazas, ataques y actos hostiles contra Nicaragua” [*véase A/39/135, anexo, párr. 5*]. Además, el comunicado del Buró de Coordinación expresó su “profunda preocupación por la nueva escalada de estos actos y condenó la colocación de minas en los puertos de mar de Nicaragua, de la que se ha informado, que ha causado pérdidas de vidas humanas y grandes daños materiales y que pone en peligro la navegación internacional. Expresó, asimismo, su firme oposición a toda medida dirigida al bloqueo de cualquier Estado de la región.” [*Ibid, párr. 6*]. El Buró “reiteró su solidaridad con el Gobierno de Reconstruc-

ción Nacional y el pueblo de Nicaragua en su lucha por defender su soberanía, integridad territorial y su derecho a la independencia” [*ibid., párr. 8*].

122. Es más: hace apenas tres semanas, en la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados que asisten al trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Nueva York, se expresó que:

“Algunos hechos acaecidos desde la última reunión ministerial, principalmente los que eran parte de una contienda aérea y naval, que había causado la muerte de miles de nicaragüenses y cuantiosas pérdidas económicas, y cuyo objetivo era desestabilizar y derrocar al Gobierno de Nicaragua, incrementaban el riesgo de una guerra regional y obstaculizaban el diálogo necesario para lograr una solución negociada y política de los problemas de la zona” [*véase A/39/560, anexo, párr. 82*].

123. Respecto a la situación en El Salvador, los Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados reiteraron su preocupación, observaron que el conflicto armado interno se había agravado y reconocieron la necesidad de “promover una solución política amplia mediante negociaciones, con la participación de todas las fuerzas políticas representativas, incluyendo el FDR-FMLN” [*ibid., párr. 89*].

124. Es evidente que desde el año pasado, cuando el tema del programa “La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz” fue considerado por este órgano, la situación ha empeorado. No han cesado la injerencia y la intervención extranjeras en violación del derecho internacional e inclusive han aumentado la presión política y la coacción económica.

125. No podemos sino expresar profundo pesar por estos acontecimientos y reiterar nuestra grave preocupación ante el peligro que ellos plantean para la paz y la seguridad tanto regional como internacional. Se ha dicho acertadamente que la paz y la seguridad internacionales dependen no sólo de la capacidad de la Organización para actuar de manera decisiva a fin de contener las amenazas y los actos que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, sino también, y quizá aún de manera más importante, de la capacidad de los países de la región, donde las llamas del conflicto y del enfrentamiento estallan fuera de control, de elevarse a la altura de la ocasión y, a través de consultas conjuntas y de cooperación, estar en condiciones de controlar futuros actos que puedan conducir a la intensificación del conflicto en sus zonas.

126. Chipre, como país no alineado, que ha padecido su propia experiencia en cuanto a los daños de la intervención extranjera, se ha pronunciado de manera congruente por los principios fundamentales del Movimiento de los Países no Alineados y de la Carta de las Naciones Unidas. De manera permanente y firme nos pronunciamos porque la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad de todos los países sea respetada plenamente; asimismo, la no injerencia en los asuntos internos de otros debe ser el fundamento de las relaciones internacionales; los problemas bilaterales, regionales o internacionales deben ser resueltos de manera pacífica; y debe ser plenamente respetado el derecho de los pueblos a elegir

libremente su propio sistema político, social y económico, sin injerencia externa y sin intervención. En este espíritu apoyamos firmemente la necesidad de la no injerencia en los asuntos internos de Nicaragua y de ningún Estado de la región, o del mundo.

127. También con este espíritu, Chipre, compartiendo aspiraciones comunes con muchos países de Centroamérica y de Latinoamérica, apoya sin reservas los esfuerzos de que esos esfuerzos representan una iniciativa regional en sus mejores tradiciones y una excelente oportunidad para lograr una solución de la crisis a través de medios políticos. La buena fe demostrada por los países de Centroamérica y su decisión de cooperar con los Gobiernos del Grupo de Contadora en sus esfuerzos por encontrar una solución pacífica ofrecen un signo de esperanza y una oportunidad única para la comunidad internacional que hay que utilizar plenamente.

128. Así, vemos con gusto el progreso logrado hasta ahora y la elaboración del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica del 7 de septiembre de 1984. Como se observa en el informe del Secretario General sobre este tema, "la versión revisada del Acta es el resultado de un intenso proceso de consultas y de un amplio intercambio de puntos de vista con todos los Gobiernos centroamericanos" [véase A/39/562, párr. 5].

129. Vemos con agrado que Nicaragua ya haya aceptado suscribir inmediatamente el Acta en su totalidad y sin reservas, y esperamos que todos los Estados interesados sigan haciendo todo lo posible para que el proceso de Contadora llegue rápidamente a un final feliz, con la firma del Acta que lleve paz a la región. También nos aliena la reciente reunión del Presidente Duarte de El Salvador con los representantes del FMLN-FDR. Ojalá que sea éste el comienzo de un proceso que lleve a una conciliación eficaz y perdurable.

130. Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento por los loables esfuerzos de los países del Grupo de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela— que han contribuido al proceso de negociación de la paz en Centroamérica, expresando asimismo la creencia de que con la cooperación, la perseverancia y la tenacidad de todas las partes interesadas sus gestiones culminarán en resultados tangibles al diluir el elemento explosivo de esta situación.

131. Todo planteo miope que procure soluciones sobre la base de los enfrentamientos militares no podrá jamás reemplazar al actual proceso en marcha para la solución pacífica de las controversias. Lo que ahora se requiere es una acción de consuno dentro de las Naciones Unidas para ayudar a las partes y a los países del Grupo de Contadora a promover un arreglo político, negociado y pacífico para los problemas de la región. Para este fin comprometemos nuestro modesto pero sincero apoyo moral.

132. Sr. KAM (Panamá): Es altamente significativo que el examen de la cuestión de Centroamérica tenga lugar en esta fecha, 24 de octubre, cuando las Naciones Unidas celebran dos aniversarios importantes. Hoy celebramos el trigésimo noveno aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, así como el decimocuarto aniversario de la aprobación de la Declaración sobre los

principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [*resolución 2625 (XXV), anexo*]. Estos dos instrumentos cobran hoy renovada vigencia al examinar la situación de Centroamérica, ya que en sus propósitos, principios y disposiciones fundamentales están las normas cuya fiel observancia y correcta aplicación nos conducirían a una paz digna en la región.

133. Es nuestra sincera esperanza que el mismo espíritu de paz, entendimiento y cooperación que presidió en 1945 la adopción de la Carta de San Francisco y luego, en 1970, la aprobación de la resolución 2625 (XXV) de la Asamblea General, prevalezca en el examen del tema que hoy nos ocupa. Ello sería un justo homenaje a los fundadores de la Organización y un tributo merecido a los pueblos del mundo que con tanta expectativa han acompañado los anhelos de paz en Centroamérica.

134. Mi país, unido a los pueblos de Centroamérica por singulares lazos geográficos, históricos, culturales y, sobre todo, por una hermandad invariable, ha seguido con creciente interés y preocupación desde sus inicios la situación en Centroamérica. Señalamos oportunamente la gravedad de la situación y alertamos sobre los peligros de su agudización si no se concretaban urgentemente soluciones políticas negociadas para poner término a los conflictos de la zona. Lamentablemente, en vez de avanzar por el camino de las soluciones fueron aumentando las tensiones y fue deteriorándose el clima político de la región, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

135. Ante estos hechos, Panamá se declaró dispuesta a contribuir a la solución de la crisis de la región, sirviendo constructivamente como puente de concertación y entendimiento y no como una de las partes en el conflicto. Ello llevó a mi país a unir esfuerzos con Colombia, México y Venezuela para poner en marcha una gestión de paz para Centroamérica, la cual se concretó el 9 de enero de 1983 en la isla panameña de Contadora.

136. A partir de la Declaración de Contadora del 9 de enero de 1983 este proceso ha ido cumpliendo etapas cada vez más importantes, entre ellas la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica del 17 de julio de 1983³, la formulación del Documento de Objetivos, del 9 de septiembre de 1983², la adopción el 8 de enero de 1984 del documento titulado "Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos" [véase A/39/71, anexo I]; hasta llegar a la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, del 7 de septiembre de 1984 [A/39/562, anexo].

137. Este proceso laborioso, en el que los países centroamericanos han sido los principales protagonistas, ha estado acompañado del apoyo unánime de la comunidad internacional que le ha expresado su adhesión como el medio más efectivo para el diálogo y la negociación en la región. En este contexto merecen citarse la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y la resolución 38/10 de la Asamblea General, que constituyen estímulos políticos importantes para la gestión del Grupo de Contadora y confirman la justedad de su acción.

138. Particular valor atribuímos al hecho de que Contadora haya contribuido al restablecimiento del diálogo en-

tre los países centroamericanos y se haya creado un clima favorable a la negociación y al entendimiento entre ellos, lo que les ha permitido avanzar hacia una identificación más precisa de los problemas de la región y hacia el diseño de compromisos y acuerdos generales y específicos destinados a establecer una paz justa y duradera así como promover la cooperación económica y social.

139. Este complejo e intenso proceso de consultas y negociaciones ha producido el instrumento denominado Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica que procura armonizar los intereses de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. El Acta contiene las disposiciones y los acuerdos indispensables para garantizar la soberanía, la integridad territorial, la seguridad y la convivencia mutuamente respetuosa de todos los países centroamericanos, así como estipulaciones para el fomento de la confianza en la zona y para la normalización y el fortalecimiento de la cooperación provechosa de toda índole entre los pueblos de la región.

140. La versión revisada del Acta ha sido publicada íntegramente como documento de las Naciones Unidas, pero a título de ilustración deseamos señalar que el Acta está inspirada en el convencimiento de los Estados de la región de que el objetivo de restablecer la paz y la confianza en la zona sólo podrá alcanzarse a través del respeto irrestricto a los principios del derecho internacional, en particular el que se refiere al derecho de los pueblos a elegir libremente y sin interferencia externa el modelo de organización política, económica y social que mejor corresponda a sus intereses, a través de instituciones que representen la voluntad popular libremente expresada; en el convencimiento de la importancia de crear, fomentar y vigorizar sistemas democráticos en todos los países de la región.

141. El Acta está igualmente fundamentada en la necesidad de establecer condiciones políticas destinadas a garantizar la seguridad, la integridad y la soberanía de los Estados de la región; en el convencimiento de que el logro de una auténtica estabilidad regional radica en la adopción de acuerdos en materia de seguridad y desarme; de que para la adopción de medidas tendientes a detener la carrera armamentista en todas sus formas deberán tomarse en cuenta los intereses de seguridad nacional de todos los Estados de la región; de que la superioridad militar como objetivo político de los Estados de la región, la presencia de asesores militares y de otros elementos foráneos y el tráfico de armas ponen en peligro la seguridad regional y constituyen elementos desestabilizadores en la zona; de que los acuerdos sobre seguridad regional deben estar sujetos a un sistema efectivo de verificación y control; de que la desestabilización de los Gobiernos en la región, traducida en general en el fomento o apoyo de actividades de grupos o fuerzas irregulares, actos de terrorismo, subversión o sabotaje y la utilización del territorio de un Estado para acciones que afecten la seguridad de otro Estado, es contraria a las normas básicas del derecho internacional y de la convivencia pacífica entre los Estados.

142. Asimismo, está basada en el convencimiento de que es de alta conveniencia el establecimiento de límites máximos en el desarrollo militar, conforme a las necesidades de estabilidad y seguridad en la región y de que la creación de instrumentos que permitan la aplicación de una política de distensión debe basarse en la existencia de

una confianza política entre los Estados que tienda a disminuir efectivamente las tensiones políticas y militares entre los mismos.

143. A tal efecto, el Acta establece un conjunto de compromisos obligatorios sobre asuntos políticos, en materia de distensión regional y de fomento de la confianza, en materia de derechos humanos, reconciliación nacional, procesos electorales, seguridad, maniobras militares, armamentos, bases militares extranjeras, asesores militares extranjeros, compromisos en materia de prohibición de apoyo a fuerzas irregulares y compromisos en materia de terrorismo, subversión o sabotaje, así como compromisos en materia económica y social y en materia de refugiados.

144. Con el fin de dar efectividad al cumplimiento de los compromisos que se asumen, los Estados centroamericanos establecen en el Acta mecanismos de ejecución y seguimiento, y a tal efecto se prevé una Comisión de Verificación y Control en Materia de Seguridad, un Comité Ad hoc para la Evaluación y el Seguimiento de los Compromisos en Materia Política y de Refugiados y otro Comité Ad hoc para la Evaluación y el Seguimiento de los Compromisos en Materia Económica y Social.

145. El Acta, que sin duda alguna es el fruto de una labor paciente, tenaz e imaginativa de los países centroamericanos bajo los auspicios del Grupo de Contadora, se encuentra ahora en su fase final de afinamiento y perfeccionamiento. Exhortamos a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a que intensifiquen sus consultas y que, con la misma determinación y voluntad política que los ha guiado hasta el presente, encuentren las fórmulas de conciliación que hagan una realidad plena e irreversible del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y se proceda sin dilación a su firma y a la fiel ejecución de los compromisos asumidos.

146. Asimismo, hacemos un llamado a todos los Estados, en particular a aquellos con intereses y vínculos en la región, para que respeten escrupulosamente los propósitos, principios y compromisos del Acta de Contadora y les pedimos que en modo alguno frustren o menoscaben los objetivos y fines del Acta. La adhesión de estos Estados al Protocolo Adicional sería una muestra de esta voluntad política que estamos reclamando.

147. Mi delegación desea dejar constancia de su reconocimiento al Secretario General por el interés y la preocupación constantes con los que ha seguido la evolución de la situación en Centroamérica, como lo evidencian sus informes al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General. En él hemos encontrado siempre una voz de aliento y un valioso apoyo a las gestiones del Grupo de Contadora.

148. Singular relevancia atribuimos a la reunión celebrada en San José el 28 y 29 de septiembre de 1984 por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea, España y Portugal, los Estados de Centroamérica y los Estados del Grupo de Contadora. Esta reunión ha permitido instaurar una nueva estructura de diálogo político y económico entre Europa y Centroamérica e incrementar efectivamente la cooperación existente entre estas dos regiones para reforzar los esfuerzos que los propios países centroamericanos están llevando a cabo para

poner fin a la violencia y a la inestabilidad y para promover la justicia social, el desarrollo económico, el respeto de los derechos humanos y las libertades democráticas en la región.

149. Creemos que el espíritu de diálogo, negociación y reconciliación propugnado por el Grupo de Contadora se está abriendo paso poco a poco, aunque con dificultades en la región. En este contexto, observamos con beneplácito que el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Frente Democrático Revolucionario hayan iniciado, el 15 del presente mes, un proceso de diálogo, el cual esperamos progrese en forma sostenida hasta lograr una solución política negociada que instaure una paz justa y duradera en la hermana República de El Salvador. Asimismo, consideramos positivo y alentador el hecho de que se haya emprendido un diálogo directo entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Nicaragua. Deseamos que estas conversaciones pronto puedan rendir sus frutos en beneficio de la paz y la estabilidad en Centroamérica.

150. Como país fundador del Grupo de Contadora, Panamá desea dejar constancia de su gratitud por el otorgamiento del Premio Príncipe de Asturias 1984 al Grupo de Contadora por los esfuerzos diplomáticos y la negociación política desplegados en favor de la paz en Centroamérica. Este reconocimiento compromete a Panamá a perseverar en sus gestiones y a continuar actuando en armonía con la confianza y el voto de aplauso que la comunidad internacional ha brindado al Grupo de Contadora.

151. Finalmente, en honrosa compañía de Colombia, México y Venezuela, mi delegación ha presentado el proyecto de resolución A/39/L.6, cuya finalidad principal es instar a la pronta conclusión de las negociaciones tendientes a la firma y puesta en práctica del Acta de Contadora, e instar a los Estados, particularmente a aquellos con intereses y vínculos en la región, a que se adhieran al Protocolo Adicional de dicho instrumento. Esperamos y pedimos que, en armonía con los sentimientos unánimemente expresados por la comunidad internacional, este proyecto sea aprobado por consenso.

152. Sr. HERRERA CACERES (Honduras): El 8 de noviembre del año pasado, en el trigésimo octavo período de sesiones, tuvo lugar el primer debate en la Asamblea General del tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz". En esa ocasión expresé [48a. sesión], y hoy lo reitero, que no podría mi delegación dejar pasar por alto un debate que tiene que ver directamente con los derechos e intereses de Honduras y por medio del cual podemos expresar la posición de nuestro país a fin de que la comunidad internacional se forme un concepto completo de lo que ocurre en nuestra región y no sólo escuche el que transmite parcialmente una de las partes en el conflicto.

153. Ciertamente, la práctica enseña que no actuar frente a maniobras de otros es subordinarse a los fines unilaterales que ellos persiguen. En efecto, y tal como es sabido, no hay que alimentarse de ilusiones: en la competencia internacional que la civilización técnica no cesa de alimentar y de la cual ninguna nación puede aislarse, la que no actúa es dominada por la maniobra de otra. La única esperanza razonable es que las políticas exteriores

de esos países tiendan a la conciliación de sus rivalidades más que a la agravación de sus conflictos.

154. Con tal criterio participamos en este debate, ya que partimos de la firme convicción de que la Organización mundial debe servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar los propósitos comunes de mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre ellas las relaciones de amistad y realizar la cooperación internacional.

155. Honduras, Estado fundador de las Naciones Unidas, es uno de los países de menor desarrollo relativo de la región latinoamericana. Su ubicación, en el corazón de Centroamérica y entre el Mar Caribe y el Océano Pacífico, la impulsa hacia una necesaria apertura mundial y, a la vez, la expone a ser afectada por los problemas políticos, económicos y sociales que perturban a sus vecinos próximos y lejanos. Esta situación geopolítica la hace igualmente afrontar un conflicto regional, y la obliga a empeñar esfuerzos por librarse de los obstáculos a su desarrollo y a cooperar para que en su región y en las otras regiones del mundo pueda encontrarse solución a los respectivos problemas y diferencias que confrontan. Y es que al ser, como somos, interdependientes, no es posible creer en la recuperación económica ni en las respectivas y efectivas relaciones de cooperación en paz y seguridad mientras continúen agravándose las situaciones de tensión en el mundo.

156. Esa interdependencia se concilia, sin embargo, con la convicción de nosotros los hondureños de existir por nosotros mismos y de asumir tanto nuestras propias responsabilidades internas como las que nos corresponden en el contexto de las relaciones internacionales. Los hondureños hemos depositado la conducción del Estado en un Gobierno de origen y desarrollo legítimamente democráticos, cuya base de autoridad es la voluntad del pueblo, voluntad que volverá a expresarse el año próximo mediante elecciones auténticas que garantizan el libre y honesto ejercicio del sufragio. Honduras ha retornado a la democracia y entiende que profundizar en esta forma de gobierno, con su presupuesto de respeto a la dignidad humana, constituye un valor esencial cuya realización es precisa para que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión, tal como está consignado en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

157. Honduras no ve la democracia como un objetivo formal, sino como un comportamiento colectivo que debe traducirse en el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de todos. En esa perspectiva realizamos esfuerzos, para hacer frente a la grave crisis económica y social que nos afecta, ajustamos los gastos de desarrollo de las fuerzas armadas a la capacidad real de la economía nacional y buscamos fortalecer cada vez más nuestra capacidad de negociación con gobiernos y organismos internacionales.

158. Nos encontramos, empero, con la realidad de la existencia de ciertos gobiernos que parecieran no saber que su soberanía se termina donde comienza la nuestra o la de otros vecinos, y cuyos intentos de expansionismo ideológico les conduce a desconocer que el respeto de los derechos y deberes fundamentales de los Estados es un principio recíproco de comportamiento. Es más, el que invoca derechos no debería necesitar que se le recuerde la obligación que tiene de respetar los derechos de que tam-

bién disfrutaban los demás Estados de acuerdo con el derecho internacional.

159. Es así que cuando Honduras reafirma su obligación de proteger a su población y a su territorio nacional hay reacciones, a través de campañas de prensa y de grupos ideológicos afines, tratando de dar otro sentido a una actitud incuestionable en la vida entre las naciones: ningún Estado puede aceptar que se menoscaben sus derechos fundamentales.

160. Con la intención de ocultar ambiciones expansionistas y de obtener apoyo simulándose víctimas, se ha intentado presentar una imagen deformada de las medidas de seguridad que hemos adoptado en Honduras. Así se ha vuelto a desenterrar el cadáver de las acusaciones temerarias, a las que ya hemos dado respuestas suficientes, con hechos y con documentos, ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), ante este foro universal y ante la opinión pública internacional. Sin embargo, cabe insistir ante cada uno de los Estados Miembros de la Organización y ante los pueblos que representan y que viven en otras regiones, que nuestra actitud —la actitud hondureña— es una reacción frente a un vecino que lejos de consagrarse a ordenar su propia casa se dedica a desordenar la de los demás y cuyas fuerzas armadas, tras un crecimiento exorbitante, cuentan hoy con más de 130.000 hombres, en tanto que Honduras dispone únicamente de 17.000 efectivos militares. Mal podría reaccionar de otra forma un país que ve a su vecino en una carrera armamentista desenfundada para mantener su superioridad militar como objetivo político en el contexto regional e imponer su hegemonía ideológica.

161. Frente a amenazas públicas y hechos subrepticios para introducir la subversión en mi país; frente a actos terroristas; frente a las violaciones a nuestro territorio y a su utilización para traficar armas con destino a otros países de la región; frente a todo eso, mi país no puede ni debe quedarse con los brazos cruzados, ya que es evidente que un pueblo sólo dispone de sí mismo en el orden de su política interior, en la medida en que afirma su independencia con respecto a los demás. Si el pueblo a través de su Gobierno no se obliga al esfuerzo que implica su dignidad de nación soberana, si no asume la responsabilidad de escoger libremente sus opciones y de defender sus posiciones, sus intereses, sus ideales, ese pueblo acabará encontrando otro que le dictará su voluntad.

162. Así, es importante que la comunidad internacional sepa que el enorme fantasma que se ha creado en torno a las maniobras militares en Honduras no corresponde a la dimensión real de esos ejercicios.

163. Honduras, en base al Convenio bilateral de ayuda militar con los Estados Unidos, de 20 de mayo de 1954⁴ —registrado y publicado en esta Organización tal como lo dispone el Artículo 102 de la Carta—, convino con los Estados Unidos la realización de ejercicios militares conjuntos con el fin de dar mayor preparación cualitativa a nuestro ejército. Nos era necesario adiestrar a nuestros soldados para que estuviesen en mejores condiciones de repeler cualquier agresión externa y amenazas a nuestra seguridad interna, como ciertos intentos provenientes del exterior que han quedado frustrados en el pasado.

El Sr. Helgason (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

164. Si se tiene una información tan completa respecto a los lugares en que se han realizado las maniobras, número y nacionalidad de los participantes y tipo de ejercicio a efectuar es, sencillamente, porque todas ellas han sido debidamente anunciadas. Han contado con la presencia de numerosos agregados militares acreditados ante el Gobierno de Honduras, así como de periodistas nacionales y extranjeros. En más de una ocasión, el propio Gobierno nicaragüense fue invitado a enviar observadores, invitación que no tuvo a bien aceptar.

165. El Gobierno de Honduras ha dicho y reiterado que la presencia militar norteamericana es de carácter temporal. En efecto, ¿qué perjuicio, qué daño han causado las maniobras que se vienen realizando desde hace varios años? Ninguno, a no ser que se hayan frustrado sueños expansionistas y aspiraciones de afectar a los demás Estados que buscan consolidar su organización política sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.

166. Se habla de la utilización del territorio hondureño y de otros países para agredir supuestamente al Gobierno vecino, pero no se habla de que fueron cientos, si no miles de sandinistas, y ellos mismos lo han reconocido, los que pasaban a las selvas hondureñas, a nuestras zonas tórridas, junglas tropicales, para escapar de la represión del ejército de Somoza, recuperar fuerzas y después regresar a la lucha hasta la victoria del 19 de julio de 1979. Si cruzan fuerzas antisandinistas de territorio hondureño a Nicaragua, pasan inadvertidas por nuestras autoridades y burlan la vigilancia de frontera de nuestro país, al igual que lo hicieron también los sandinistas durante sus años de lucha.

167. Pero si hay utilización lesiva del territorio hondureño, ella también se produce por parte del mismo Gobierno vecino que protesta, porque con la capacitación de nuestras fuerzas armadas vamos teniendo un control y vigilancia más apropiados que han afectado en varias circunstancias el tráfico ilegal y sistemático de armas de ese Gobierno hacia el territorio de El Salvador para desestabilizar al Gobierno de ese país. Permítaseme recordar y enfatizar con todo que desde marzo de este año el Gobierno de Honduras ha redoblado los esfuerzos de vigilancia y control de la actividad de los extranjeros en el territorio nacional y, además, ha desarticulado la organización de representaciones políticas de sectores adversos al régimen sandinista para reafirmar nuestra decisión política de no inmiscuirnos en los asuntos internos de otros Estados.

168. Se afirma irresponsablemente que en Honduras hay bases militares norteamericanas. Ya hemos explicado también en esta Organización la naturaleza esencialmente hondureña del Centro Regional de Entrenamiento Militar. Se llega a la osadía de sacar mapas de Honduras indicando supuestas bases extranjeras. Esto es ridículo para quienes conocen Honduras, pero se pretende engañar a los que no conocen nuestro país presentando los lugares en donde se encuentran situadas nuestras propias unidades militares nacionales, a lo largo y ancho de nuestro territorio, como si fueran extranjeras. Para tratar de probar lo anterior se señala la presencia de norteamericanos, como si no fuera público que las maniobras militares o ejercicios conjuntos implican esa presencia temporal y los desplazamientos correspondientes.

169. Se ha lanzado una campaña de protestas porque en Honduras hay, por los motivos reseñados, aproximadamente 1.200 militares norteamericanos, pero se oculta deliberadamente que en territorio nicaragüense se calcula que hay más de 10.000 consejeros y asesores extranjeros y otras formas de presencia militar foránea.

170. A medida que nuestro ejército fortalece su calidad militar y que el peligro parece alejarse, el número de tropas norteamericanas disminuye en Honduras. Nosotros, los hondureños, es importante subrayarlo, como lo ha subrayado también toda la prensa internacional, hemos, además, tomado soberanamente la iniciativa de entablar negociaciones para una revisión del marco de nuestras relaciones de cooperación militar y económica. Es evidente que esta actitud sólo puede provenir de un país cuyos gobernantes son fieles a sus compromisos con el pueblo y con la identidad de su nación, y cuyos vínculos con países indiscutiblemente democráticos permiten esa opción respetuosa de la dignidad y soberanía de los Estados afectados por dichas relaciones.

171. La actitud abierta de nuestro Gobierno contrasta con el secreto del Gobierno nicaragüense. ¿Cuál es el número exacto de extranjeros que se ocupan de asuntos militares y de seguridad en Nicaragua? ¿Qué tipo de tratados militares existen entre Nicaragua y esos países que ofenden por su presencia y por sus motivaciones la dignidad de la región centroamericana? Estos interrogantes y el creciente armamentismo es lo que en verdad constituye un factor de perenne inquietud en Centroamérica.

172. Hemos señalado lo anterior para hacerle frente a la desorientación a que se quiere inducir a la opinión internacional. ¡Que se tome esta puntualización únicamente como una expresión de la otra cara de la moneda, que se pretende mantener oculta al conocimiento de aquellos pueblos alejados a los nuestros y en cuyos Gobiernos se busca el apoyo a los fines exclusivos de la política interna e internacional de un país determinado! Lo único que siempre hemos querido, en consecuencia, es que todos los Gobiernos que se interesan, de buena fe, en nuestra región atormentada, tengan en cuenta en su análisis las posiciones de todos los países centroamericanos para que su interés se refleje imparcialmente y no sean utilizados como instrumento de un régimen para sus propios fines egoístas.

173. La aspiración de Honduras es fortalecer en lo interno su proceso democrático, profundizando en un sistema político en el que el pueblo elija libremente su destino, por medio de elecciones libres y periódicas que aseguren la participación de las diferentes corrientes de opinión y la elección de gobernantes que orienten y acompañen a la población hacia el bienestar económico y social.

174. Si Honduras, como parte de Centroamérica, cree que los pueblos de toda la región reclaman la democracia como un imperativo insoslayable es porque —los hechos lo demuestran— ésta es la única forma de dar respuesta a las expectativas de la población centroamericana y así afianzar la paz en la región. Esta creencia está inspirada también en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo artículo 21 señala que:

“Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

“Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

“La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.”

175. Asimismo, sustentamos esa convicción en la reafirmación de la OEA, contenida en el inciso d) del artículo 5 de su Carta, en el sentido de que “La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa.”

176. Los hechos evidencian que aquellos países de la región en donde la democracia no existe, la violación flagrante de los derechos humanos la reemplaza, compeliendo al hombre, sea al recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión, sea a emigrar hacia el territorio de los vecinos que viven en paz.

177. El armamentismo exorbitante de un Gobierno de la región no sólo ha planteado amenazas a la seguridad de los otros países centroamericanos, sino que ha distraído fondos que normalmente deberían ser asignados a mejorar la condición de vida del hombre centroamericano.

178. La presencia de asesores extranjeros, militares y de otra naturaleza, ha generado desasosiego y, en el país donde el armamentismo es la constante, ha favorecido la desnaturalización de su identidad. El tráfico ilegal de armas ha servido para propagar la violencia interna en otros Estados. Es flagrante la falta de respeto a las fronteras, como lo demuestran las acciones terroristas, subversivas y el señalado trasiego de armas.

179. La necesidad de encontrar soluciones a esos aspectos fundamentales y garantizar la efectividad de las mismas fue la que llevó al actual Gobierno de Honduras a presentar, en marzo de 1982, la primera iniciativa de paz surgida de un Gobierno centroamericano, en la cual se proponía el cese de la carrera de armamentos; la reducción, orientada hacia la eliminación, de asesores extranjeros, militares y de otra naturaleza, nociva a Centroamérica; el cese del tráfico ilegal de armas; el respeto a las fronteras internacionales; el establecimiento de mecanismos apropiados de supervisión y vigilancia internacionales y un diálogo permanente de carácter multilateral que facilitara, en el orden interno de cada país, el afianzamiento de un sistema democrático y pluralista. Esto demuestra aún más que Honduras ha estado desde un inicio comprometida con la idea de discutir, negociar y concluir un acuerdo de paz y seguridad para la región, como resalta también a la luz de su participación en el proceso de Contadora e incluso en la formación del Grupo de países que propician la negociación regional.

180. La valiosa gestión del Grupo de Contadora ha contribuido significativamente a los esfuerzos de los cinco Estados centroamericanos por resolver por sí mismos sus controversias. Los aportes de Honduras han sido y son de conocimiento de los Miembros de esta Asamblea General. Nos limitaremos por el momento sólo al proce-

so que condujo a los cuatro países del Grupo de Contadora —Colombia, México, Panamá y Venezuela— a la presentación de la primera versión del Acta de Contadora y, más recientemente, a la versión revisada de dicha Acta [A/39/562, *anexo*].

181. El Gobierno de Honduras emitió una declaración oficial [A/39/325, *anexo*], la primera en su género en la región, aceptando la primera versión del Acta de Contadora como texto básico con fines de negociación del acuerdo integral. Así patentizábamos, una vez más, nuestra voluntad política de impulsar las negociaciones entre los cinco Estados centroamericanos para que, conservando el carácter integral contenido en el Documento de Objetivos², reflejara la satisfacción simultánea y no discriminatoria de los intereses fundamentales de todos los Estados de la región, respetara el principio de reciprocidad y simultaneidad de prestaciones y evitara, por no equitativas, las fórmulas por etapas o diferidas en beneficio de un país y en perjuicio de otros. Asimismo, se puso de manifiesto la necesidad de contar con un adecuado y efectivo mecanismo de verificación y control para complementar y asegurar el cumplimiento de un acuerdo realista y equitativo.

182. Al haber coincidencia entre la mayoría de los Estados centroamericanos sobre la necesidad de tales regulaciones, el Grupo Técnico del proceso de negociación de Contadora continuó reuniéndose. Sobre la base de las sugerencias y observaciones presentadas a ese Grupo Técnico por los cinco Gobiernos centroamericanos, los cuatro países del Grupo de Contadora realizaron un nuevo aporte tratando de disminuir las diferencias y facilitar así a los centroamericanos la base de negociación, entre ellos mismos, que les permitiera lograr fórmulas conciliadoras que atendieran los intereses y respetaran los derechos de todos ellos. Así fue como esos cuatro países llegaron a elaborar un nuevo proyecto de acuerdo denominado “Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica (versión revisada)”.

183. Este proyecto de acuerdo fue sometido a los Gobiernos centroamericanos el 7 de septiembre, con el fin de que los mismos se manifestaran, a más tardar el 15 de octubre, bajo la forma de observaciones que indicaran si ese texto —preparado por los cuatro países del Grupo de Contadora— reflejaba el equilibrio de intereses y derechos reseñados. Consecutivamente se procedería, en una fase de consulta política entre los países involucrados, a negociar las modificaciones necesarias a ese equilibrio, a fin de que los centroamericanos pudiesen convertir tal proyecto en un tratado que permita el logro de la paz sobre bases sólidas.

184. En su declaración oficial de 18 de septiembre, el Gobierno de Honduras expresó:

“El ‘Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica’, en versión revisada, contiene sustanciales modificaciones en cuanto a los compromisos jurídicos que sobre asuntos políticos, con fines de democratización, deben asumir todos los países centroamericanos, así como en materia de desarme, limitación, reducción y control del inventario actual de armamentos, efectivos en armas y asesores militares extranjeros, conjunto de obligaciones que puede crear las condiciones para llegar a establecer un adecuado sistema de

paz, democracia, seguridad y cooperación en la región centroamericana.

“Honduras comparte plenamente el criterio expresado por los Excelentísimos Señores Cancilleres del Grupo de Contadora, en su carta dirigida al Señor Presidente, Doctor Roberto Suazo Córdova, en el sentido de que: ‘Corresponde ahora a la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos dar alcance jurídico a los compromisos que se han identificado durante ese proceso y adoptar, en consecuencia, las fórmulas de conciliación, realistas y equitativas, que se juzguen adecuadas’.

“Con tal propósito, el Gobierno de la República de Honduras declara que está listo para asumir sus responsabilidades derivadas del proceso de negociaciones que debe seguirse para culminar con la suscripción del ‘Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica’, manteniendo las consultas políticas permanentes que acordaron los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y del Grupo de Contadora, durante la séptima reunión conjunta, celebrada en la ciudad de Panamá, el 7 de septiembre recién pasado, con el objeto de convenir las adecuaciones finales que se juzguen pertinentes.” [A/39/512, *anexo*, párrs. 3-5].

185. El 10 de octubre, Honduras expuso por escrito sus observaciones específicas y las remitió a los Cancilleres del Grupo de Contadora y a los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua. Una comunicación de esa presentación se distribuyó también como documento A/39/579, de 15 de octubre de 1984.

186. En relación con esas observaciones, y sin entrar en el detalle de las mismas, por estar sujetas a negociación entre los centroamericanos, baste por el momento traer a colación las palabras del Canciller de la República, Sr. Edgardo Paz Barnica, quien, en ocasión de su comparecencia ante este magno foro el 9 de octubre, señaló:

“El Gobierno de la República de Honduras acepta los compromisos sustantivos incluidos en el Acta y, como lo ha declarado ya, reafirma que está listo para asumir todas y cada una de las responsabilidades que se deriven del proceso negociador que deberá proseguirse, hasta culminar con la suscripción de tan trascendental documento, para el presente y el futuro de Centroamérica.

“Honduras no rehúye ninguno de los compromisos jurídicos que lleguen a contraerse bajo el más estricto apego al principio de la reciprocidad de las obligaciones, así como su cumplimiento de buena fe por todos los Estados centroamericanos.

“Honduras está dispuesta a continuar rigiendo su comportamiento político por los postulados de la democracia representativa, pluralista y participativa, como lo establece el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

“Está dispuesta a aceptar la verificación y controles internacionales, *in situ*, de sus procesos electorales y de los demás compromisos políticos que se contraigan.

“Honduras está dispuesta a promover y respetar los derechos humanos porque cree, con honda convicción, que constituye deber moral y pragmático del Estado garantizar la dignidad del hombre.

“Honduras está dispuesta a iniciar de inmediato negociaciones para limitar, reducir y controlar su inventario de armamentos, efectivos en armas e instalaciones militares, en un plazo de noventa días, como lo propone el Acta, o en un plazo menor, así como a acordar los calendarios de reducción que sean aplicables.

“Honduras está dispuesta a someterse a un sistema estricto de verificación y control, *in situ*, de todos los compromisos que se adquieran en materia de seguridad.

“Asimismo, Honduras está dispuesta a exigir a todo el Estado que asuma iguales obligaciones el fiel cumplimiento de las mismas, porque los hondureños no buscamos una tregua que, mediante conocidos artificios, disfrace la oportunidad de legitimar un régimen de opresión. Porque no aceptaremos que el esfuerzo de Contadora sea utilizado para encubrir la demencia armamentista, la preparación de campañas de dominación, el terrorismo y el sabotaje, la intervención, ni el tráfico de armas. Honduras no quiere una tregua que satisfaga conveniencias circunstanciales, sino una paz estable y duradera, alimentada por la justicia y sustentada en la libertad.

“Por ello insistiremos, básicamente, en tres puntos: la seguridad en la ejecución de cualquier acuerdo; la verificación y control efectivos en el cumplimiento de las obligaciones; y el destino que se daría a las fuerzas irregulares, una vez que depongan las armas, al encontrar solución los conflictos internos en que participan. Quienes han afirmado ya su aceptación del Acta de Contadora deberán probar su buena fe en las negociaciones que se emprendan entre los cinco Estados centroamericanos, para hacer de la misma un instrumento vinculante, plenamente exigible y verificable.” [26a. sesión, párrs. 182 a 190.]

187. Esas observaciones evidencian la ausencia del necesario reflejo de los principios consagrados en el Documento de Objetivos y en las observaciones formuladas por Honduras desde el 17 de junio. Si bien aceptamos la parte sustantiva del proyecto actual de Acta, nos encontramos aún ante la deplorable ausencia de fórmulas equitativas que aseguren la reciprocidad y simultaneidad de obligaciones y prestaciones, y de acuerdos realistas, con calendarios precisos que garanticen la efectividad de los compromisos en materia de procesos electorales democráticos, en asuntos de seguridad para detener la carrera armamentista y para lograr la reducción del inventario actual de armamentos y de efectivos en armas, el retiro o eliminación de asesores militares extranjeros y de otros elementos foráneos, y un adecuado mecanismo de verificación y control.

188. El Gobierno nicaraguense expuso ante este foro, el 2 de octubre [16a. sesión], su decisión de suscribir inmediatamente el proyecto de Acta de 7 de septiembre, tal y como fue redactada por el Grupo de Contadora, sin enmiendas ni modificaciones de ningún tipo. Exhortó a los gobernantes de los países centroamericanos a expresar igual disposición en interés de la paz y la tranquilidad de

nuestros pueblos, y reconoció la actitud de los Gobiernos de los Estados miembros de la Comunidad Europea, y de España y Portugal, que han dado su respaldo al Acta de Contadora en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en San José el 28 y 29 de septiembre.

189. Con estos elementos de marco de referencia, ese Gobierno perseguía el objetivo de dar carácter de texto definitivo al proyecto de tratado denominado “Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica”, mediante el anuncio que hacía de su disposición de firmar inmediatamente dicho proyecto, sin modificación alguna. En ello trató de fundamentar toda una estrategia para inducir a los Miembros de esta Organización a apoyarlos incondicionalmente en su interés de detener el proceso negociador de Contadora.

190. La realidad resplandece, empero, por sí misma y esa realidad es muy diferente a la imagen que se había querido proyectar a la opinión pública. En efecto la versión revisada del Acta constituye un proyecto de tratado elaborado por el Grupo de Contadora en base a consultas con las partes, pero contiene también nuevos aportes de ese Grupo procurando acercar las diferencias con vistas a lograr un consenso. Por ello debían someter ese texto a la consideración de los países interesados.

191. Esto se puede verificar en todo su alcance con la lectura del Comunicado Conjunto de 7 de septiembre de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los Países Centroamericanos [A/39/495, *anexo II*], y de la Comunicación de los Cancilleres del Grupo de Contadora a los cinco Jefes de Estado Centroamericanos [*ibid.*, *anexo I*], de la misma fecha, que señalan lo siguiente:

“Los Ministros del Grupo de Contadora: . . . Hicieron entrega de la versión revisada de la mencionada Acta y de una comunicación dirigida a los Jefes de Estado de los países centroamericanos en la que subrayan que se trata de un esfuerzo para integrar las distintas aportaciones y conciliar aquellos aspectos sobre los que subsistían divergencias.”

“ . . .

“Culmina así la actual fase de consultas a nivel técnico del proceso encaminado a asegurar la paz y la cooperación en la región.” [*Ibid.*, *anexo II*.]

“Corresponde ahora a la voluntad política de los Gobiernos centroamericanos dar al texto jurídico a los compromisos que se han identificado durante ese proyecto y adoptar, en consecuencia, las fórmulas de conciliación, realistas y equitativas, que se juzguen adecuadas.” [*Ibid.*, *anexo I*.]

“ . . . los Ministros acordaron mantener un proceso permanente de consulta política que asegure una necesaria y eficaz coordinación y fijaron como fecha límite el 15 de octubre de 1984, para que los Gobiernos centroamericanos se pronuncien sobre la versión revisada del Acta.” [*Ibid.*, *anexo II*.]

192. Los acuerdos y documentos aludidos evidencian que se ha tratado de provocar un eclipse para oscurecer la claridad del proceso de negociación de Contadora pero,

afortunadamente, la diafanidad de los hechos no lo ha permitido.

193. Es así como el proceso de negociación se mantiene dentro de sus cauces normales, inspirado en la letra y el espíritu de los acuerdos concertados, a saber: primero, que lo que ha culminado no es el proceso de negociación de Contadora sino la fase de consulta a nivel técnico; segundo, que debe proseguirse la fase de consulta política para que los cinco Gobiernos centroamericanos adopten las fórmulas realistas y equitativas que juzguen adecuadas; tercero, que el 15 de octubre era una fecha contemplada para que los cinco Gobiernos se pronunciaran sobre la versión revisada del Acta; cuarto, que, tal como lo dice también el párrafo final de la comunicación de 7 de septiembre de los Cancilleres del Grupo de Contadora a los cinco Jefes de Estado de Centroamérica, el objetivo que se persigue es que una vez hechas las afinaciones que se estimen pertinentes por los centroamericanos, se pueda suscribir el Acta de Contadora.

194. No obstante lo anterior, se ha dicho que los Gobiernos de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal, han dado su respaldo al Acta de Contadora en la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de San José pero no se ha dicho todo lo que expresaron en su comunicado conjunto dichos Ministros y los cinco de Centroamérica junto con los del Grupo de Contadora, que señalaron textualmente lo siguiente:

“La elaboración de un proyecto revisado del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica es una etapa fundamental en el proceso de negociación para alcanzar la paz en la región. Hicieron un llamado a los Estados involucrados para que continúen realizando todos los esfuerzos para llevar el proceso de Contadora a un final fructífero mediante la firma de un acuerdo global” [véase A/39/539, anexo, párr. 6].

195. Como el 15 de octubre era la fecha máxima para que los Gobiernos centroamericanos se pronunciaran, antes de expirar ese plazo los Gobiernos de El Salvador, Costa Rica y Honduras expresaron sus observaciones. Nicaragua, en su comunicado distribuido como documento oficial de la Asamblea General [A/39/588, anexo], lo reconoció también en el primer párrafo del mismo al decir que el 15 de octubre se cumple el período señalado para la entrega de observaciones del Acta.

196. Nadie objeta la facultad del Gobierno nicaragüense de expresar que no tiene observaciones si encuentra que sus intereses están suficientemente resguardados. Lo que se objeta es que se busquen solidaridades automáticas en este foro como instrumento de presión para detener el proceso de negociación indicando que el proyecto debe aceptarse inmediatamente en su totalidad, sin modificación alguna. Esta posición es contraria a los acuerdos concertados de buena fe entre los centroamericanos y el Grupo de Contadora, y atenta contra el respeto que merece la toma en consideración de los derechos e intereses de los demás para asegurar una paz sólida y permanente.

197. La consistencia de los acuerdos aludidos y el respeto a las posiciones e intereses de los cinco Estados centroamericanos han mantenido, empero, su vigencia. El recién pasado 17 de octubre, en Madrid, los países integrantes

del Grupo de Contadora expresaron en su comunicado conjunto

“su satisfacción por haber recibido de los Gobiernos centroamericanos las expresiones de su voluntad de suscribir el Acta de Contadora en el menor tiempo posible. Los cinco Gobiernos de la región fijaron su posición dentro del plazo que culminó el 15 de Octubre, fecha límite acordada para ese propósito, en la última reunión conjunta de Cancilleres. Las observaciones que se han hecho serán, sin duda, de gran utilidad para concluir la actual etapa del proceso mediante la afinación del instrumento jurídico que se ha propuesto. Todo ello ha tenido lugar en consonancia con el propósito que se definió en la reunión conjunta del 7 de septiembre último en Panamá.

“Con los anteriores elementos de juicio, los Cancilleres coincidieron en la conveniencia de incorporar las observaciones hechas por los países centroamericanos que contribuyan a dar mayor precisión a los enunciados sin modificar el equilibrio alcanzado en el propio documento.

“Los Cancilleres recordaron que la versión revisada del Acta es, en rigor, el producto de un largo, arduo y complejo proceso de consultas y negociación. También recordaron que la esencia de toda negociación es que cada parte debe ceder, en alguna medida, en aras de un propósito superior, y señalaron que el Acta de Contadora habrá de conciliar las posiciones y los intereses de los cinco países directamente involucrados.” [véase A/39/604, anexo.]

198. Debido a que se iniciaba la fase de consulta política permanente en la cual los centroamericanos deberían adoptar entre ellos mismos las fórmulas realistas y equitativas que juzgaran adecuadas para darle viabilidad a la suscripción del Acta y asegurar así la culminación de las negociaciones dentro del proceso de Contadora, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras invitó el 8 de octubre a sus homólogos de El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Nicaragua a una reunión a verificarse en Tegucigalpa, el 19 de octubre. Nicaragua no se hizo presente aduciendo nuevamente que:

“Estima que el Acta revisada de Contadora culmina un intenso proceso de consultas y, por consiguiente, no está sujeta a ulteriores negociaciones dirigidas a presentar enmiendas o modificaciones de sustancia o de fondo. En todo caso, las afinaciones menores que pueda requerir el Acta de Contadora no ameritan [según Nicaragua] una reunión de los Cancilleres centroamericanos. Por otra parte, Nicaragua considera que una reunión de Cancilleres centroamericanos sin la participación de Contadora vendría a afectar negativamente sus esfuerzos de paz y a debilitar la positiva labor que ha venido realizando.”

199. No hay necesidad de insistir sobre lo obvio. Baste subrayar el rechazo que hizo el Gobierno nicaragüense de participar en una reunión entre los cinco Estados centroamericanos para resolver, a la brevedad posible, sus propios problemas o diferencias y la incompatibilidad de la argumentación que se utilizó como excusa frente a los acuerdos y resultados que derivan del proceso de Contadora.

200. Este comportamiento contradictorio del Gobierno nicaragüense debe ser considerado también a la luz de lo expresado ya por la Corte Internacional de Justicia y por eminentes internacionalistas que señalan que la buena fe debe marcar el desarrollo de las negociaciones. Estas deben ser conducidas con un espíritu de lealtad y de eficacia, que prohíba a las partes todo comportamiento y toda actividad contrarias a su objeto, condene al fracaso toda actitud sistemática de reticencia, de rechazo, de propaganda, de promesas públicas buscando afectar el equilibrio de una negociación en perjuicio de las otras partes. La ambigüedad y la contradicción de declaraciones o de los actos llevan a interpretarlos desfavorablemente al autor de los mismos. El menosprecio de los procedimientos y de los plazos convenidos o de las propuestas adversas aparece a menudo como contrario a las obligaciones de comportamiento del negociador.

201. Aun lamentando la ausencia de este Gobierno, la reunión tuvo lugar, en la fecha y lugar previstos, con la participación de El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras. El Comunicado emitido el 20 de octubre ha circulado como documento de la Asamblea [A/39/599, *anexo I*], al cual se acompaña también la respuesta del Canciller de Honduras al de Nicaragua en relación con la nota de éste expresando que no se harían presentes [*ibid.*, *anexo II*].

202. Del comunicado de los cuatro países centroamericanos se desprende: la reiteración de la importancia fundamental que, en esta etapa, tiene la participación directa de los países centroamericanos en la negociación y redacción del texto del Acta y la necesidad de que los cinco Estados centroamericanos concilien sus puntos de vista, con el propósito de asegurar la aceptación del Acta por todas las partes. En esa vía, los cuatro países centroamericanos armonizaron, en un solo texto, las observaciones presentadas y acordaron hacerlo del conocimiento del Grupo de Contadora y del Gobierno de Nicaragua como una contribución para lograr un amplio consenso que conduzca a la suscripción del Acta.

203. El año pasado hemos expuesto ya, en ocasión de este mismo debate, las iniciativas de Honduras con miras a obtener cooperación internacional complementaria para ayudar a los centroamericanos a enfrentar la crisis económica y social que afecta a la región, reforzar nuestra interdependencia y promover nuestra autosuficiencia regional en beneficio de la reafirmación de nuestra propia identidad centroamericana. Honduras continúa promoviendo la consecución del objetivo de establecer y ejecutar un plan de desarrollo para Centroamérica con énfasis en una acción masiva de empleo, de salud y de recursos técnicos y financieros. Para ello, creemos que es importante la cooperación, entre otros, de los Estados Unidos, del Canadá, del Japón, de los países árabes, de los países nórdicos, de las comunidades europeas y de España y Portugal.

204. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, en su discurso ante la Asamblea [26a. sesión], se ha referido también a las iniciativas más recientes de Honduras en el marco de lo que ha llevado a la histórica reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en San José cuyos resultados son altamente positivos al haberse creado una nueva estructura de diálogo político y económico entre Europa y Centroamérica, que busca reforzar “los esfuerzos de los

países mismos de América Central de poner fin a la violencia y a la inestabilidad en Centroamérica y promover la justicia social, el desarrollo económico, el respeto por los derechos humanos y por las libertades democráticas en esa región, con el apoyo de los países del Grupo de Contadora” [véase A/39/539, párr. 3].

205. Es de destacar igualmente los esfuerzos de los centroamericanos mismos cuando el 7 de septiembre último los Ministros de Economía del Istmo centroamericano, reunidos en Tegucigalpa, señalaron el importante papel que el fortalecimiento de las relaciones intrarregionales pueden jugar en la pacificación de la región, indicando medidas concretas para tal fin.

206. Es digno de destacar el encuentro de La Palma como un hecho excepcional que ha motivado la iniciativa del Presidente de El Salvador al invitar, desde esta tribuna [24a. sesión], a sus connacionales, partes de los sectores opositores armados, a una reunión con el fin de dar muestras fehacientes de su voluntad política de propiciar la reconciliación nacional en ese país que tanto ha sufrido por la violencia. Ese gesto y esas actitudes son un ejemplo a seguirse en otros países de Centroamérica en donde hay profundas divisiones en el seno de sus sociedades y violencia como consecuencia de ellas. Igualmente, ello demuestra que cada Gobierno centroamericano en su propio país puede, si lo quiere, propiciar la reconciliación interna y que, con el mismo espíritu, los cinco Gobiernos de América Central deben y pueden buscar por sí mismos las soluciones equitativas que pongan fin a las diferencias que los separan.

207. Las circunstancias dolorosas por las que atraviesa Centroamérica han preocupado constantemente a mi Gobierno. De ahí todas las iniciativas que hemos adoptado dentro del proceso de negociación auspiciado por el Grupo de Contadora para que el esfuerzo continuo esté siempre vigente en la concertación de las fórmulas de paz, seguridad, cooperación y democracia que como centroamericanos anhelamos a través del enfoque regional de nuestros problemas y de la forma de encontrarles comprensiva solución.

208. En mi exposición del año pasado desde este foro me refería a los riesgos de la solicitud de llevar el tema centroamericano a debate porque estimábamos que colocaba el tratamiento de los problemas de la región fuera del contexto continental para ubicarlo en el plano de la confrontación Este-Oeste. Hemos podido contemplar cómo, desgraciadamente, en problemas que deberían haber sido estrictamente centroamericanos, se han arraigado esos factores de polarización que tienden a universalizar la crisis, y cómo estos debates fuera del ámbito del proceso de Contadora interrumpieron el avance de las negociaciones de Contadora para alcanzar, sin dilatorias, la ansiada meta de la paz.

209. Sin embargo, hemos de saludar nuevamente el espíritu que prevaleció finalmente en este órgano cuando, no obstante los pronunciamientos ideológicos, los cinco Estados centroamericanos pudieron convenir en un proyecto de resolución que fue adoptado por consenso, descartando así el proyecto originalmente presentado por un solo país y evitando de esa manera destruir en esa ocasión los objetivos que perseguimos a través de la negociación los países directamente afectados de la América Central.

210. El tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y a la seguridad internacionales e iniciativas de paz", inscrito en nuestro programa, requiere, para ser objetivamente comprendido e imparcialmente analizado, tomar en cuenta la igualdad jurídica y la personalidad respetable de cada uno de los cinco Estados centroamericanos en el contexto de su conflicto y de sus negociaciones para superarlo. Justamente, esta actitud racional es la que demanda la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, en la que la Asamblea General

"Reafirma solemnemente la validez universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como base de las relaciones entre los Estados, cualesquiera sean su extensión, ubicación geográfica, nivel de desarrollo o sistema político, económico o social, y declara que el quebrantamiento de estos principios no puede justificarse en ninguna circunstancia" [véase la resolución 2734 (XXV)].

211. Para terminar, quisiera referirme a los proyectos de resolución que se han distribuido.

212. Los representantes de Colombia, México, Panamá y Venezuela han presentado un proyecto de resolución [A/39/L.6] cuyo objetivo es expresar la dinámica del proceso de negociación hacia la pronta conclusión de un acuerdo de paz y cooperación para Centroamérica. Previo a su publicación, el contenido de ese proyecto nos había sido informado a los cinco representantes de los países de Centroamérica.

213. Honduras apoya el proyecto presentado por Contadora, visto que lo que se busca es lograr un consenso de apoyo al proceso de negociación de Contadora, evitando proyectos unilaterales que, como acaeció el año pasado, provocaron confrontaciones y vicisitudes que afectaban la confianza entre los países directamente afectados en el conflicto centroamericano.

214. No obstante lo anterior, el Gobierno de Nicaragua ha vuelto hoy a insistir en presentar un proyecto unilateral [A/39/L.7]. Con el respeto que corresponda a esa actitud debemos desde ahora decir —lo que más adelante vamos a precisar en detalle— que ese proyecto unilateral, aun cuando diga recordar la resolución 38/10, es incompatible con ella; y aun cuando diga tomar en cuenta las medidas provisionales de la Corte Internacional de Justicia¹, deforma la especial consideración que dicho tribunal hizo del respeto debido a la soberanía de todos los cinco Estados centroamericanos y no sólo a la de Nicaragua. Es más, al felicitar al Gobierno de Nicaragua de un acto que le es potestativo —como la firma de un proyecto— pero que la actual etapa del proceso de negociación no hace obligatorio, busca solidaridades que presionen para detener así el proceso de negociación en curso, socavando la realidad de dicho proceso tal como aparece reflejada en el proyecto de resolución A/39/L.6 del Grupo de Contadora.

215. Nosotros no hacemos más que exponer hechos, y que cada delegación saque sus propias conclusiones.

216. Sr. IMDURID (Jamahiriyá Árabe Libia) (*interpretación del árabe*): A pesar de las múltiples decisiones adoptadas por las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados, la situación de la América Cen-

tral se hace cada vez más compleja y ello se debe a la intensificación peligrosa de los actos de agresión, y a la injerencia directa, la invasión armada y las maniobras de los Estados Unidos de América, todo lo cual es absolutamente contrario a los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

217. El factor principal para la agravación de la crisis en América Central es la obstinación del Gobierno de los Estados Unidos que aumenta sus provocaciones, amenazas y agresiones y se aferra tercamente a sus anticuadas convicciones que lo hacen rechazar todo régimen progresista. Continuamente trata de imponer su influencia en América Central, la que debería seguir siendo un simple productor de materias primas al servicio de sus intereses explotadores y de sus compañías monopolistas. Constantemente trata de eliminar los regímenes revolucionarios progresistas que se oponen a sus propios intereses explotadores. En Nicaragua, el heroico pueblo, merced a los grandes sacrificios que realizó y con ayuda de los revolucionarios sandinistas, pudo derrocar al Gobierno del dictador Somoza y establecer un sistema socialista que proclamó su dedicación a esfuerzos de reforma.

218. En lugar de brindar estímulo y asistencia, los Estados Unidos están decididos a eliminar a ese régimen. Con la planificación y la directa intervención de la CIA, están llevando a cabo una serie de provocaciones, de amenazas y de actos de intervención directa e indirecta contra Nicaragua. Así, pues, han impuesto un boicot económico para desestabilizarla. Han colocado bombas de tiempo y minas en puertos de Nicaragua para matar a personas inocentes. Han financiado y equipado todas las operaciones militares lanzadas contra Nicaragua y han realizado el entrenamiento de fuerzas mercenarias contrarrevolucionarias. También han proporcionado asistencia financiera y material a los enemigos de Nicaragua. Además han financiado actividades clandestinas que han tenido como consecuencia actos de terrorismo y ataques armados, asesinatos, voladuras de puentes y otros actos de subversión encaminados a derrocar al Gobierno revolucionario de ese país. El resultado ha sido centenares de muertos, heridos, y desaparecidos desde 1979, además de los considerables daños materiales que han afectado los servicios y la infraestructura del país. La presencia de naves de guerra norteamericanas en las aguas territoriales de Nicaragua, así como los vuelos de reconocimiento aéreo realizados por aviones espías norteamericanos, las maniobras conjuntas entre los Estados Unidos y Honduras en la frontera de Nicaragua y otros actos de ese tipo forman parte de la estrategia intervencionista de los Estados Unidos en los asuntos de un pueblo que se opone a someterse a su política y a sus intereses coloniales.

219. La historia de los Estados Unidos en sus distintas etapas muestra abundantes actos de agresión, injerencia, invasión y ocupación. Mi delegación ya ha enumerado muchos actos de agresión en Centroamérica desde 1855 hasta la fecha. Esta historia de agresión confirma que el comportamiento de los Estados Unidos no está regido por las normas internacionales sino por la ley de la selva. Los Estados Unidos están violando la Carta en la actualidad, al igual que en el pasado, y se siguen guiando por la lógica colonialista. Se esfuerzan por imponer su dominación y extender su influencia, agresión y control sobre los bienes de los pueblos afectados y su hegemonía sobre sus

economías. El Gobierno de los Estados Unidos se ha burlado de todos los instrumentos y convenciones internacionales y han puesto de manifiesto su desprecio por las Naciones Unidas.

220. La delegación de mi país desea reafirmar que si como consecuencia de las circunstancias las Naciones Unidas no están en posición de detener a los Estados Unidos, los pueblos del mundo lo harán. Recordemos lo que sucedió en Cuba, el Irán, el Líbano y Viet Nam. Recurrimos a las Naciones Unidas porque respetamos su Carta y sus resoluciones.

221. Es imposible comprender la justificación para la intervención que da el Gobierno de los Estados Unidos acerca de lo que llama "su voluntad de participar en la defensa de la democracia y de los derechos humanos en Centroamérica", cuando todo el mundo sabe que los Estados Unidos siempre han apoyado a los regímenes dictatoriales que violan los derechos humanos. Ellos continuaron apoyando al régimen del dictador Somoza por más de 45 años hasta el día en que ese régimen fue derrocado por la revolución nicaragüense. Los Estados Unidos continúan apoyando a las dictaduras en El Salvador y Honduras. Organizaron el asesinato del Presidente chileno Salvador Allende, que había sido elegido democráticamente, a fin de reemplazarlo por una dictadura fascista que tortura al pueblo chileno y lo priva de su libertad de muchas maneras. La democracia que los Estados Unidos pretenden defender es la sumisión de los pueblos a las dictaduras impuestas sobre ellos por la infantería de marina norteamericana.

222. La situación en Centroamérica y en numerosas partes del mundo constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. El recurso a la fuerza o la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales puede tener por consecuencia que la comunidad internacional pierda la confianza en el principio de la seguridad colectiva. La Carta de las Naciones Unidas dispone en el párrafo 4 del Artículo 2 lo siguiente:

"Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas."

223. Mi país, la Jamahiriya Árabe Libia, también sufre las amenazas y el terrorismo norteamericanos. Esos actos de terrorismo han tomado numerosas formas, incluso la agresión directa, presiones económicas, amenazas y provocaciones hechas por la Sexta Flota en las proximidades de las costas de Libia y en el Golfo de Sidra, así como las repetidas violaciones del espacio aéreo de Libia y las maniobras militares cercanas a nuestras fronteras. A todo esto deben añadirse las campañas de información tendenciosa encaminadas a afectar la reputación de la Jamahiriya en el escenario internacional.

224. La comunidad internacional debe poner fin al desafío del Gobierno de los Estados Unidos y confrontar resueltamente sus políticas de agresión contra los pueblos. Debe condenar firmemente cualesquier actos de agresión cometidos por el Gobierno de los Estados Unidos, así como sus flagrantes violaciones de la Carta. Nos-

otros, en Jamahiriya, condenamos todas las políticas de agresión e injerencia practicadas por el Gobierno de los Estados Unidos. Denunciamos los planes y confabulaciones fomentados para desestabilizar la situación en varias regiones del mundo, que amenazan la seguridad e independencia de los países interesados. Reafirmamos nuestra solidaridad absoluta con los pueblos de Centroamérica en su justa lucha y su derecho a la independencia.

225. La situación en Centroamérica ha sido objeto de la preocupación del Movimiento de los Países no Alineados en la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados que asisten al trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Nueva York del 1º al 5 de octubre. Queremos reafirmar lo que figura en el Comunicado Final aprobado en esa reunión [A/39/560, *anexo*], en el cual los participantes expresan su preocupación por la grave situación que impera en Centroamérica, a pesar de los llamamientos hechos por el Movimiento de los Países no Alineados. El Comunicado invita a poner fin inmediatamente a todas las amenazas y ataques contra el pueblo de Nicaragua y hace hincapié en la necesidad de llegar a un arreglo global de la grave situación prevaleciente en El Salvador.

226. La delegación de mi país apoya al Grupo de Contadora por los esfuerzos que ha venido realizando durante los dos últimos años, que han tenido éxito debido a las pacientes negociaciones realizadas con las partes interesadas, lo cual tuvo como resultado la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica presentada el 7 de septiembre de 1984. Expresamos nuestra satisfacción y nuestro agradecimiento al Gobierno de Nicaragua que de inmediato aceptó este documento sin reserva alguna. Invitamos a todas las partes a firmar este documento, a fin de eliminar toda posibilidad de acción por parte de los enemigos de la paz y la estabilidad.

227. La delegación de mi país considera que los esfuerzos del Grupo de Contadora podrían permitir una solución amplia y duradera de los problemas de la región y la instauración de la paz, si los Estados Unidos se abstienen de intervenir en los asuntos de estos Estados y de apoyar a las dictaduras que se imponen a sus pueblos, y también si retiran sus bases de Cuba y terminan el bloqueo ahí.

228. Sr. MURÍN (Checoslovaquia) (*interpretación del ruso*): Los acontecimientos producidos en la América Central y la cuenca del Caribe en los últimos meses demuestran hasta qué punto la situación en esa región se ha vuelto explosiva como consecuencia de la política agresiva de los Estados Unidos de América. Los que ocuparon la indefensa isla de Granada dirigen ahora amenazas desmentadas contra otros países de la zona que no quieren someterse a la política del ucace, especialmente Cuba y Nicaragua. Esas amenazas están reforzadas con intensos preparativos militares que incluyen un aumento de los efectivos norteamericanos en Centroamérica, la concentración de fuerzas de ataque y fuerzas navales, considerable número de maniobras provocativas con desembarco de infantes de marina y la utilización de los territorios de algunos Estados de la región para los actos subversivos contra Cuba y Nicaragua. El emplazamiento de minas en puertos nicaragüenses, lo que fue calificado de terrorismo de Estado por el mundo entero, ha llevado a una grave intensificación de la tirantéz.

229. Quienes estén consagrados a los nobles propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas no pueden dejar de elevar su protesta contra esas violaciones de la Carta. Los Miembros de las Naciones Unidas no pueden tolerar la ocupación de Granada, especialmente teniendo en cuenta que algunos quieren arrogarse el derecho de aplicar la política de las cañoneras contra otros Estados independientes.

230. Checoslovaquia que, junto con los países socialistas y otras naciones, trata de fortalecer la función de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por salvaguardar la paz en nuestro planeta, se encuentra sumamente preocupada por el clima de tirantez que existe actualmente en América Central. Compartimos la opinión de quienes consideran que la causa de esta situación explosiva en Centroamérica y en la cuenca del Caribe no reside en el enfrentamiento entre el Este y el Oeste sino en una crisis política, económica y social provocada por la flagrante intervención y la cruel explotación a que se ha entregado el imperialismo.

231. Los pueblos de los países centroamericanos vienen luchando por mejorar su condición social y por una verdadera independencia. Ellos no están solos en sus empeños, pues gozan del apoyo de toda la comunidad progresista. Checoslovaquia se encuentra entre los países que se solidarizan por completo con esta justa lucha de los pueblos de la América Central y la cuenca del Caribe.

232. Hace cinco años Nicaragua inició un proceso de desarrollo en una atmósfera de verdadera independencia. El 19 de julio de 1979, el pueblo derrocó la dictadura antipopular de Somoza y puso término a la dominación de los monopolios internacionales sobre este país centroamericano. Para el pueblo nicaragüense comenzó entonces una nueva vida.

233. En relación con las transformaciones revolucionarias logradas por el pueblo de Nicaragua, desde distintos sectores se elevaron protestas con la excusa de una supuesta tergiversación de la democracia en dicho país. Esa campaña sucia no necesita respuesta de nuestra parte. La contestación ya ha sido dada por decenas de miles de patriotas nicaragüenses que votaron con sus vidas por ese camino que conduce a la libertad y la felicidad en su país.

234. Hemos aceptado con gran satisfacción la decisión de la Corte Internacional de Justicia respecto de la denuncia formulada por Nicaragua contra los Estados Unidos, en virtud de la cual se deben respetar totalmente la soberanía y la independencia política de la República de Nicaragua, al igual que la soberanía y la independencia política de cualquier otro país del mundo. Nadie tiene derecho a amenazarlas mediante actividades militares o cualesquier otros actos hostiles prohibidos por el derecho internacional.

235. Tampoco somos indiferentes a la suerte corrida por el pueblo de El Salvador. La guerra civil comenzó hace ya cuatro años y medio y ha provocado la pérdida de decenas de miles de vidas y sufrimientos indecibles a su población civil. En nuestra opinión, el conflicto en El Salvador debe resolverse políticamente, por medios pacíficos, sin injerencia exterior. Esa solución no sólo debe consistir en la finalización del conflicto armado, sino que debe aportar una paz sólida basada en la justicia social y el respeto de los derechos humanos. Hay que eliminar

también las causas que obligaron al pueblo de El Salvador, representado por el FMLN y el FDR, a recurrir a la lucha armada después de agotar todos los medios políticos a su disposición.

236. Hace un año, los Estados Unidos cometieron una agresión directa contra Granada, pequeño Estado de la cuenca del Caribe que ama la paz. Ese ataque perpetrado por las fuerzas imperialistas, en violación de la soberanía de un Estado independiente, está reñido con la Carta y los principios fundamentales del derecho internacional y ha sido condenado con toda justicia por la comunidad internacional.

237. Checoslovaquia condena enérgicamente esa agresión cometida por los Estados Unidos contra Granada. Consideramos que la ocupación de ese país es absolutamente ilegítima. De conformidad con la resolución adoptada por la Asamblea General durante el último período de sesiones [*resolución 38/7*], pedimos la retirada de todas las fuerzas armadas extranjeras de ese país, y que se dé al pueblo de Granada la oportunidad de ejercer el derecho a la libre determinación y a decidir libremente su propio destino, sin intervención extranjera alguna.

238. Frente a esa política de transgresión del derecho internacional, las propuestas de Cuba y Nicaragua y los esfuerzos y propuestas del Grupo de Contadora coinciden plenamente con los propósitos de las Naciones Unidas.

239. Valoramos altamente la política exterior de Cuba, basada en sólidos principios que encaran desde un punto de vista realista la solución de los problemas complejos de América Central. Como es sabido, ese país ha respaldado una serie de propuestas importantes destinadas a reducir la tirantez y a salvaguardar la seguridad y el desarrollo normal de América Central. Celebramos asimismo los resultados conseguidos por Cuba pese al bloqueo continuo y al aislamiento que le imponen los Estados Unidos.

240. El camino hacia la solución del conflicto en América Central existe, pero para eso las partes interesadas deben adoptar una actitud responsable. Los Estados Unidos deben dejar de considerar a esa región como una esfera de "intereses vitales" para ellos y deben poner fin a toda injerencia en los asuntos internos de los Estados de América Central.

241. El respeto por la independencia y la soberanía de los Estados y el respeto por el derecho de los pueblos de América Central a la libre determinación y al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas difíciles en que vive la población de esa región son condiciones previas e indispensables para suprimir los focos de tirantez en América Central.

242. Consideramos que es indispensable que los Estados de América Central decidan por sí mismos, a través de caminos pacíficos, sus problemas políticos. Las propuestas del Grupo de Contadora son una contribución muy valiosa a los esfuerzos en ese sentido. El proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [*A/39/562, anexo*] es no sólo una expresión de los prolongados esfuerzos del Grupo para resolver por medios pacíficos la crisis en América Central, sino que constituye también una base de derecho internacional para la instauración de una paz duradera en la región.

243. Apoyamos la posición constructiva del Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, Daniel Ortega, expuesta en el documento A/39/588, destinada a lograr una rápida aprobación del Acta por parte de todos los Gobiernos interesados. Desgraciadamente, los abiertos actos de terrorismo de Estado y de agresión siguen impidiendo una solución política justa del conflicto.

244. No sólo se desconocen los esfuerzos de los Gobiernos del Grupo de Contadora, que han sido apoyados extensamente en América Latina y fuera de la región, sino que además se hacen intentos para contrarrestarlos. La política de ucace es rechazada cada vez con mayor intensidad internacionalmente. Está cada vez más en bancarrota, lo que es completamente lógico. Las tentativas por detener, y especialmente por invertir, el movimiento progresista de la humanidad están destinadas al fracaso, porque quienes las impulsan actúan contra los intereses de todos los pueblos.

245. Nos felicitamos de la propuesta muy pertinente de la Unión Soviética que procura que las Naciones Unidas, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, condenen la práctica y la política del terrorismo de Estado.

246. La República Socialista de Checoslovaquia ha de continuar defendiendo el respeto escrupuloso de las provisiones de la Carta en la solución de las situaciones de conflicto en el mundo entero. Seguiremos exigiendo a los Estados imperialistas que renuncien a sus pretensiones ilegítimas de crear zonas de influencia. Hemos de seguir acordando la máxima ayuda a los resueltos esfuerzos de los pueblos de América Central y del Caribe por conseguir el ejercicio de sus derechos legítimos a un desarrollo libre e independiente, sin injerencia extranjera.

247. Sr. FAJARDO MALDONADO (Guatemala): Señor Presidente, un año ha transcurrido desde que la Asamblea General aprobara la resolución 38/10, en la que pedía al Secretario General que informara en este período de sesiones sobre las amenazas a la seguridad internacional que pudieran ocurrir en Centroamérica y el desarrollo de las iniciativas de paz en la región.

248. Diversos acontecimientos se han producido en el istmo centroamericano durante este difícil período. Muchos de ellos han sido trascendentales o dolorosos para nuestros pueblos, otros han sido destacados por la prensa en forma espectacular y no pocos —de vital importancia regional— se desconocen, a pesar de constituir mecanismos valiosos que impulsan la cooperación regional, promueven la comprensión recíproca y estimulan un clima de confianza mutua en un marco de respeto entre los Estados.

249. Con espíritu constructivo y en un afán de aportar elementos positivos a este debate, mi delegación aprovecha esta oportunidad para referirse a la situación centroamericana, reafirmando la posición de Guatemala ante la crisis que afecta a la región, a fin de contribuir a que el resultado de nuestras deliberaciones pueda ser provechoso para el futuro del istmo centroamericano.

250. Mi país, como Miembro fundador de las Naciones Unidas, acepta, respeta y se apega a los principios que inspiraron su creación y establecimiento y que hoy integran su Carta constitutiva. En especial, deseamos desta-

car el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el respeto a la igualdad soberana de los Estados, la solución pacífica de las controversias internacionales, la no utilización de la amenaza o el uso de la fuerza en contra de la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, la libre determinación de los pueblos, la no intervención o injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el derecho a la libre navegación y al comercio en las aguas internacionales.

251. Estos principios orientan y sustentan la política de Guatemala en sus relaciones internacionales. Por esta razón, en Centroamérica participamos activamente en todas las iniciativas de solución pacífica y negociada para resolver los problemas de la región, que tiendan a crear las condiciones de una estabilidad permanente en la zona. De ahí, nuestra preocupación ante la agudización de las tensiones en Centroamérica.

252. En este sentido y consecuente con su vocación centroamericanista, Guatemala ha participado desde un principio en el proceso de negociación que realiza el Grupo de Contadora. Nos hemos adherido a los 21 objetivos suscritos en septiembre del año pasado, que contienen principios importantes y aspectos en materia política, de seguridad y de desarrollo económico-social. Hemos examinado y evaluado detenidamente la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica y estimamos que, además de reflejar un importante esfuerzo de mediación, constituye un valioso documento donde se recogen las observaciones y las sugerencias presentadas por los Gobiernos centroamericanos. Mi Gobierno considera que esta propuesta contiene las bases para lograr un acuerdo justo y honorable en Centroamérica, que haga posible la solución global de todos los problemas y las diferencias que encaramos.

253. El Gobierno de Guatemala se pronuncia favorablemente sobre esta propuesta de paz y señala que no tiene ninguna observación de fondo—repite: que no tiene ninguna observación de fondo— y, como es normal en todo proceso de negociación, únicamente deben considerarse los afinamientos de procedimientos para poner en práctica los compromisos que se adquieran. Por ello, consideramos necesario y oportuno aclarar que Guatemala no ha participado en ninguna reunión en la que haya firmado ningún documento fuera de las propuestas hechas por el Grupo de Contadora a los países centroamericanos. Por el contrario, aprovechamos para dejar constancia de nuestro respaldo incondicional al proceso de negociación de Contadora. Nos complace observar el apoyo unánime que este esfuerzo latinoamericano de paz ha obtenido de la comunidad internacional. Los instamos a que con este mismo espíritu participen en estas deliberaciones y contribuyan así al delicado proceso de negociación política en que nos encontramos.

254. Entre los propósitos y principios de las Naciones Unidas se destacan el de mantener la paz y la seguridad internacionales, el de fomentar entre las naciones relaciones de amistad, el de realizar la cooperación internacional y, especialmente, el de servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos. Estamos seguros de que nuestra Organización continuará orientando su importante función de acuerdo con estos principios para contribuir eficazmente a la paz y a la estabilidad en el istmo centroamericano.

255. Las Naciones Unidas tienen una larga tradición de cooperación en América Central. La que me interesa destacar por su relevancia en este momento es la que ha canalizado a través de sus agencias especializadas en la región y cuyo aporte en materia de cooperación e integración regional ha sido decisivo para nuestros países. Por ello, invitamos a los hermanos centroamericanos a no permitir que este foro se convierta en una arena de confrontación sino más bien aprovecharlo para que sea un instrumento más que permita fortalecer el proceso de negociación política en que estamos empeñados.

256. La confrontación es amarga y estéril, y abona el camino para que las diferencias que nos separan se agudicen. Debemos evitarla si queremos construir. El diálogo es el instrumento más adecuado pues a través de él siempre se encuentran soluciones a las diferencias. Recordemos que sólo aquellos que comparten un destino común tienen diferencias.

257. Guatemala desea destacar que su política exterior en Centroamérica tiene dos objetivos fundamentales: primero, la participación y el apoyo incondicional al proceso de Contadora; y segundo, la preservación y el fortalecimiento de la cooperación regional a través de la integración centroamericana. Este proceso debe ser apoyado por la comunidad internacional por el impacto positivo que tiene en nuestras relaciones recíprocas y porque su preservación y fortalecimiento contribuyen a la distensión y a crear un clima de confianza mutua entre nuestros países. Este proceso es una muestra de la persistente vocación unitaria de nuestros pueblos y del ingenio centroamericano de realizar la cooperación regional dentro de un marco de diferencias políticas.

258. Estamos seguros de que, de no existir los factores externos que desafortunadamente interfieren en la región, las soluciones pacíficas a las tensiones en el istmo centroamericano indudablemente estarían más al alcance de nuestras manos. No permitamos que estos elementos nos dividan y que nos hagan más vulnerables en el orden político, económico y estratégico. No permitamos que se aprovechen de las diferencias que nos separan. Los riesgos son demasiado elevados para nosotros. Opongámonos a la balcanización del istmo centroamericano, preservemos los logros y la infraestructura que con tanto esfuerzo hemos construido, que sirve de apoyo al proceso de integración regional y permite sentar las bases para el futuro de la nación centroamericana. Construyamos ese futuro bajo esta amplia perspectiva.

259. Por ello, considero oportuno reiterar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala ante la Asamblea General en este período de sesiones, que resume nuestra política a este respecto:

“Reafirmamos nuestra vocación unitaria que es deseo compartido por nuestros cinco pueblos. Ello ha quedado demostrado de varias maneras y sobre todo en los siguientes aspectos: nuestro proceso de integración y sus instituciones funcionan con razonable normalidad; el comercio intrarregional continúa aportando la quinta parte de nuestras exportaciones totales; se han establecido sistemas de electrificación interconectados; ejecutamos proyectos de desarrollo conjunto y las experiencias nacionales fluyen y enriquecen mutuamente las actividades de los demás países.” [7a. sesión, párr. 189.]

260. Como lo hemos señalado, el Gobierno de Guatemala reitera su apoyo incondicional a los esfuerzos que se hacen en el Grupo de Contadora para lograr una solución política y negociada en Centroamérica. Con este espíritu, creemos que el proyecto de resolución A/39/L.6, patrocinado por Colombia, México, Panamá y Venezuela, constituye un importante esfuerzo de concertación política en el marco de las Naciones Unidas, y por ello responde en forma equilibrada y equitativa a las aspiraciones y a los intereses de Guatemala y de Centroamérica. Además, es congruente con el proceso de negociación que se realiza en la región, con el contenido de la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad y con la resolución 38/10 de la Asamblea General. Nos adherimos a este proyecto de resolución y esperamos que las delegaciones aquí presentes lo aprueben por consenso, lo cual será indudablemente una contribución muy positiva para la paz en América Central.

261. Sr. PAPAJORGJI (Albania): Es el segundo año que en la Asamblea General se debate sobre la situación en América Central; pero vemos que el problema, en lugar de entrar en el camino de su solución, se complica y la situación en dicha región se hace aún más tensa.

262. Los Estados amantes de la paz y de la libertad como también la opinión progresista mundial expresan con razón su preocupación frente a esta situación, ya que está preñada de serios peligros para la independencia y la libertad de los pueblos de esta región y para todo el continente latinoamericano como así también para la paz y la seguridad mundiales. Ha pasado tan sólo un año desde la agresión contra Granada y la ocupación de este país por parte del imperialismo norteamericano, y durante este período relativamente corto se han aumentado las presiones, las amenazas, las provocaciones y los actos hostiles contra Nicaragua, así como las continuas injerencias en otros países de esta región. Los Estados Unidos de América preparan y lanzan bandas de mercenarios para derrocar al legítimo Gobierno de Nicaragua, emprenden actos criminales que llegan hasta el minado de los puertos de este país soberano, organizan sucesivas maniobras militares muy cerca de él y tramam oscuros planes.

263. Toda esta hostil actividad contra Nicaragua no es algo casual, tampoco algo separado de la política norteamericana en relación a la región de América Central. Ese país es el blanco de los Estados Unidos porque con su lucha de liberación rompió la cadena de dictaduras pro-norteamericanas en la región; rompió el *statu quo* de su larga dominación. En una palabra, lo que pretenden los Estados Unidos es que los países de esa región sigan bajo su dominación, que se conserven allí las posiciones geoestratégicas, que estén bajo su severo control las rutas estratégicas del Caribe y de toda la zona.

264. En estas circunstancias nadie puede creer en las iniciativas llamadas “pacíficas” de los Estados Unidos, que hablan y actúan con el lenguaje de la fuerza militar y a la vez exigen y se esfuerzan con astucias para que los acuerdos o las actas regionales e internacionales lleven agua a su molino. Con ello buscan encauzar todo en el marco de su actividad para complotar, con el fin de paralizar la voluntad de los pueblos que aspiran a la solución de la situación en la región de acuerdo a sus legítimos intereses.

265. Es un hecho que la política de fuerza seguida por los imperialistas norteamericanos en América Central ha

aumentado la furia de los pueblos y de las fuerzas progresistas de la región y del mundo. Esta política se está viendo con preocupación también por varios países de América Central y de América Latina, como lo manifestaron aquí sus representantes. Esto es más que natural ya que está relacionado con los altos intereses de la libertad y la independencia, de la paz y la seguridad internacionales.

266. En oposición a los fines neocolonialistas norteamericanos en América Central, como en otras regiones del mundo, han sucedido cambios originados por la lucha contra las grandes injusticias sociales, contra la pobreza de los pueblos de esta región y la opresión que han ejercido y siguen ejerciendo sobre ellos los regímenes pronorteamericanos. Los pueblos ya no aguantan esta situación. Se han levantado y su lucha por la liberación nacional y social, por la verdadera democracia, se amplía continuamente. Esto no es del gusto de los imperialistas norteamericanos que siguen hablando con un lenguaje como si la América Central continuase siendo su patio trasero, "zona de sus intereses vitales".

267. También los socioimperialistas soviéticos intentan aprovecharse de la situación creada en América Central. Bajo la máscara del antiimperialismo, se esfuerzan por pescar en aguas turbias y por aprovecharse de la justa lucha de los pueblos de dicha región contra la dominación norteamericana, para materializar sus perversos fines. Ven los desarrollos allí con miras a abrir paso, en lo posible, al incremento de su influencia y penetración.

268. La lógica dominante ha hecho a las dos superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, tan arrogantes en sus actos que hasta llegan a ver a todas las zonas del mundo en el marco de su rivalidad como blanco de sus intervenciones y agresiones, a pesar de que se trata de pueblos y países soberanos.

269. El pueblo y el Gobierno de la República Popular Socialista de Albania, al igual que respaldaron decididamente la lucha del pueblo de Nicaragua para derrocar a la feroz dictadura de Somoza, respaldan hoy su justa y legítima lucha por vivir libre, independiente y soberano y por defender su patria de la hostil actividad emprendida por el imperialismo norteamericano y sus instrumentos. Asimismo, respaldamos sin reservas la lucha que llevan a cabo el pueblo salvadoreño y otros pueblos de América Central y de todo el continente latinoamericano por la libertad y la verdadera democracia y contra la política imperialista.

270. Sr. SOMOGYI (Hungría) (*interpretación del inglés*): La misma situación que prevalece actualmente en América Central es motivo de grave preocupación para toda la comunidad internacional. Como se dice en el Comunicado Final adoptado por la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados ante el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Nueva York del 1º al 5 de octubre,

"la situación se había agravado aún más a consecuencia de la aplicación intensificada de políticas imperialistas de injerencia e intervención mediante la utilización de territorios vecinos para agredir a otros Estados, la instalación de bases militares y los intentos ocultos y manifiestos de desestabilizar el Gobierno de Nicaragua, tales como el minado de los principales puertos de ese

país en contravención del derecho internacional, así como los numerosos actos de agresión, presión y discriminación económica contra los países de la región" [*véase A/39/560, anexo, párr. 81*].

Mi delegación comparte plenamente las opiniones de los países no alineados con respecto a la situación en América Central. También creemos que la intervención imperialista en esa región ha alcanzado un nivel muy peligroso y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

271. Durante el año transcurrido hemos visto una serie de nuevas maniobras que demuestran la gravedad de la situación. Sin entrar en detalles, quisiera recalcar que la acción subversiva incesante, los repetidos ataques aéreos contra objetivos militares y civiles nicaragüenses y el minado de puertos de Nicaragua han sido manifestaciones adicionales de la escalada de la crecientemente abierta agresión preparada por los Estados Unidos contra Nicaragua, con el fin de intervenir en los asuntos internos de ese país y desestabilizar su progresista sistema político y social. Dichos actos de agresión tuvieron como resultado la pérdida de vidas inocentes y daños materiales y provocaron la protesta de la comunidad internacional y de la opinión pública mundial. La indignación halló clara expresión en las reuniones del Consejo de Seguridad, convocado para discutir el asunto.

272. Las acciones a las que me he referido brevemente son consecuencia de un enfoque agresivo y militarista frente a una situación que requiere un pacífico enfoque diplomático, político, económico, social y cultural. La crisis en América Central no puede ser resuelta mediante la fuerza militar. La intervención militar sólo puede agravar la ya seria situación. Como lo han señalado repetidamente muchos —en realidad la abrumadora mayoría de las delegaciones— en los debates del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre este tema, las causas profundas de la crisis en América Central son de naturaleza social y económica. Por consiguiente, su tratamiento tiene que ser también de índole social y económica.

273. Afortunadamente, existe otro enfoque de la situación en América Central, que tiene en cuenta las realidades de la región. Es el enfoque pacífico y constructivo presentado por el Grupo de Contadora. Los miembros de ese Grupo —Colombia, México, Panamá y Venezuela— han estado desempeñando un papel positivo en la búsqueda de una solución a la crisis desde enero de 1983, cuando tuvo lugar la primera reunión en la Isla Contadora, en Panamá. Sin sus esfuerzos destinados a un arreglo pacífico, la situación en América Central sería mucho más peligrosa de lo que es en la actualidad.

274. El año pasado los miembros del Grupo de Contadora celebraron extensas consultas con países centroamericanos y formularon amplias propuestas para una solución pacífica de la controversia. El 7 de septiembre se presentó el proyecto revisado del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica a la Séptima Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora y de los Países Centroamericanos, en la Ciudad de Panamá. El proyecto fue resultado de un intenso proceso de consultas con todos los Gobiernos centroamericanos. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora recalcaron en esa ocasión

que había llegado el momento de que los Gobiernos centroamericanos demostraran su voluntad política de dar fuerza jurídica a los compromisos contenidos en el Acta de Contadora.

275. Desgraciadamente, Nicaragua fue la única parte interesada que expresó su incondicional apoyo a este proyecto. Por otro lado, a diferencia de la actitud positiva y constructiva de Nicaragua, Washington se negó a aceptar esa bien equilibrada propuesta e inició su modificación sustancial, demorando así aún más un arreglo político negociado de este candente problema. La verdadera naturaleza de las ambiciones imperialistas ha sido nuevamente manifestada en forma clara en los últimos acontecimientos, es decir, a través de la compilación y publicación por la CIA de un manual para las fuerzas contrarrevolucionarias somocistas con medidas destinadas a desestabilizar a Nicaragua. Este nuevo y grave hecho en la escalada de una guerra encubierta que se libra contra Nicaragua está en total oposición a las iniciativas de paz del Grupo de Contadora y sólo profundiza la crisis de la región.

276. La delegación húngara cree que se debe poner fin inmediatamente a la intervención extranjera tanto abierta como encubierta, en Centroamérica, y que deben suspenderse los esfuerzos por subvertir y derrocar al Gobierno de Nicaragua. Estamos firmemente convencidos de que la única solución viable para la crisis debe basarse en arreglos pacíficos y negociados. Con este espíritu acogemos con satisfacción y apoyamos todas las iniciativas encaminadas genuinamente a hallar, por medio del diálogo, conversaciones y negociaciones, soluciones aceptables para todas las partes comprendidas. Esta es la razón por la que atribuimos gran importancia a los esfuerzos incesantes del Grupo de Contadora y esperamos que sus empeños se vean coronados por el éxito sin más demora.

277. Creemos que la adhesión estricta al principio fundamental de no intervención en los asuntos internos de otros Estados puede contribuir a una mejor comprensión y a relaciones de buena vecindad normales entre los países de esa región. Un requisito previo para la solución de esos problemas sociales y económicos, que durante muchos años han sido la causa de los conflictos en los países de Centroamérica, es el logro de una atmósfera regional e internacional más pacífica.

278. Para concluir, quiero manifestar una vez más que el pueblo y el Gobierno de la República Popular Húngara se solidarizan con los pueblos de Centroamérica en sus empeños por lograr soluciones pacíficas a los urgentes problemas que enfrentan y en su lucha en pro de una sociedad basada en un orden social y económico justo. Con este ánimo, mi delegación apoya plenamente el proyecto de resolución A/39/L.6, en el que se exhorta a la pronta suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, facilitando así el pleno cumplimiento de los compromisos acordados en ella.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.

NOTAS

¹ *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America), Provisional Measures, Order of 10 May 1984, I.C.J. Reports 1984, pág. 169.*

² *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983, documento S/16041, anexo.*

³ *Ibid., Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983, documento S/15877, anexo.*

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 222, No. 3025.